

TOMO 1 Humano y social

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



NEGAR LA **PLANIFICACIÓN** ES NEGAR LA POSIBILIDAD DE **ELEGIR EL FUTURO**, ES ACEPTARLO COMO SEA...



Contenido

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

+ RESUMEN EJECUTIVO

• INTRODUCCIÓN

- 1. Marco de planeación
- 2. Planeación estratégica integral
- 3. Modelo de desarrollo
- 4. Dimensiones estratégicas hacia 2035
- 5. Seguimiento y evaluación

+ TOMO I: HUMANO Y SOCIAL

- 1. Modelo y visión del desarrollo humano y social
- 2. Síntesis del diagnóstico
- 3. Estrategia 2035: dimensión humano y social
- 4. Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la dimensión humano y social

+ TOMO II: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

- 1. Modelo y visión de la Administración Pública y el Estado de derecho
- 2. Síntesis del diagnóstico
- 3. Estrategia 2035: dimensión Administración Pública y Estado de derecho
- 4. Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la dimensión Administración Pública y Estado de derecho

+ TOMO III: ECONOMÍA

- 1. Modelo y visión de la economía
- 2. Síntesis del diagnóstico
- 3. Estrategia 2035: dimensión economía
- 4. Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la dimensión economía

+ TOMO IV: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

- 1. Modelo y visión del medio ambiente y territorio
- 2. Síntesis del diagnóstico
- 3. Estrategia 2035: medio ambiente y territorio
- 4. Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la dimensión medio ambiente y territorio

+ TOMO V: DIAGNÓSTICO

- 1. Caracterización Estatal
 - a. La población del estado en el siglo XXI
 - b. Dinamismo de las familias guanajuatenses
 - c. Población indígena
- 2. Diagnóstico Estratégico
 - a. Dimensión humana y social
 - b. Dimensión Administración Pública y Estado de derecho
 - c. Dimensión Economía
 - d. Dimensión medio ambiente y territorio

P HUMANO Y SOCIAL

ser humano se convierte en el eje rector de la planeación. Hoy, la misión es crear un entorno en el cual las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

1: Modelo y visión de la dimensión humano y social



El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato respalda firmemente el enfoque sobre el respeto y promoción de la persona y a sus derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución. En consecuencia, el desarrollo de las libertades del ser humano se convierte en el eje rector de la planeación. Hoy, la misión es crear un entorno en el cual las personas puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Para que un individuo pueda participar plenamente en los ámbitos económico, político y de sustentabilidad ambiental, primero debe contar con las condiciones adecuadas para su crecimiento y formación, las cuales le generarán autonomía, capital cultural y social. Para ello, el Estado debe proveer a la población las condiciones necesarias, los instrumentos, instituciones y presupuestos para que su integración al desarrollo sea con el máximo de sus capacidades.



En este sentido, el *Plan2035* aborda al desarrollo a través de la identificación de las principales tendencias; resultado de los Foros ciudadanos, del análisis cualitativo y cuantitativo y de los estudios de prospectiva en el periodo 2000-2030; todos ellos integrados en el diagnóstico estratégico del presente *Plan2035*. Los resultados arrojan cuatro grandes desafíos: **disfuncionalidad en los roles, pérdida de la confianza, inequidad sanitaria e inequidad en el acceso a una educación con calidad**. Estas reflejan las múltiples incertidumbres a enfrentar por la sociedad guanajuatense y mexicana en las próximas décadas.

La **familia** es una de las instituciones de referencia más importante para las personas, en sus biografías y en sus proyectos de vida. Generalmente, es considerada un factor explicativo del comportamiento individual y barrera de

contención de diversos problemas sociales. Sin embargo, se reconoce que no ha existido coherencia entre la extrema importancia asignada a las familias y la atención otorgada en las políticas públicas.

En la actualidad, las familias muestran una creciente heterogeneidad, debido a los cambios relacionados con los procesos de modernización y globalización. Sin embargo, las situaciones familiares se desarrollan en un contexto de persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social.

Hoy en día, se constatan cambios importantes en los **procesos de formación de las familias:** tasas de nupcialidad en descenso, incremento en la proporción de uniones consensuales, aumento en la edad al contraer el primer

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.

Dimensión	Factor			
	Disfuncionalidad de los roles			
IIIIMANO V COCIAI	Pérdida de la confianza			
HUMANO Y SOCIAL	Inequidad sanitaria			
	• Inequidad en el acceso a una educación con calidad			



Isurge la necesidad de reconocer y penalizar la violencia doméstica en especial a favor de mujeres, niños y ancianos, además de promover principios de respeto a los derechos humanos al interior del ámbito familiar.

matrimonio y crecimiento de las tasas de divorcio. Por otro lado, el cambio en las condiciones y formas de trabajo guarda cierta sincronía con cambios en la estructura familiar. En las últimas décadas se registran caídas muy pronunciadas en la tasa de fecundidad -salvo el caso de la maternidad en adolescentes-, un aumento en la proporción de familias uniparentales, familias sin hijos, familias extendidas y compuestas y, un incremento rápido en la incorporación de la mujer al trabajo remunerado.

La creciente tensión y demanda incompatible entre el **trabajo y la familia** ha revelado muchas consecuencias negativas tanto en la salud y el bienestar de los individuos y su productividad, como en la estabilidad de las relaciones familiares.

Si bien la familia es la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo en casos de inseguridad; las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causantes de dicha inseguridad. Como consecuencia notable, surge la necesidad de reconocer y penalizar la **violencia doméstica** en especial a favor de mujeres, niños y ancianos, además de promover principios de respeto a los derechos humanos al interior del ámbito familiar.

Otro tema de interés para el estado es la **migración**. Los procesos migratorios implican la fragmentación de las unidades familiares, sea de manera temporal o permanente. Afectan a la organización familiar y doméstica en las comunidades de origen y en las de destino, produciendo y activando redes comunitarias y de parentesco multilocalizadas.

Finalmente, el **sistema de valores** que ha dado forma y sentido a la sociedad guanajuatense se está debilitando. Aunada a esta situación, la necesidad de fortalecer los valores como el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas, la solidaridad, la responsabilidad, la formación continua, la cooperación, la participación, apertura al cambio y a la globalización, ha tenido como consecuencia la reducción de la capacidad que como sociedad tenemos para generar respuestas a los nuevos problemas. Por lo tanto, un sólido sistema de valores tiene un papel trascendental en el fortalecimiento de la cohesión social; genera la posibilidad de comprender con una mentalidad más abierta, a una realidad social más diversa en culturas y actitudes personales.





El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato tiene como objetivo principal, mejorar la situación de las familias, la convivencia entre sus miembros y la realización de las potencialidades de cada uno de ellos, a través de la creación de una atmósfera en la que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse tanto para las generaciones presentes como las futuras, lo que significa asegurar hoy la satisfacción de necesidades fundamentales de la población como la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y la protección a sus derechos humanos.

Por ello, en este *Plan2035* se propone una política social integral que articule y coordine los programas y acciones del gobierno y la sociedad, desde sus diferentes órdenes y ámbitos de acción.

En este sentido, **la salud**, su conservación y fomento se relacionan con diversos factores biológicos y sanitarios, así como educativos, económicos y culturales. Con ellos, se logra un equilibrio físico, emocional e intelectual, que beneficia a la persona y se extiende a la familia y comunidad.

Hoy en día, es sorprendente ver cómo la esperanza de vida y el estado de salud mejoran de forma constante para las personas en algunas partes de nuestro país, regiones y de forma local. Sin embargo, es alarmante el hecho de que esto no ocurra de la misma forma en otros lugares. En Guanajuato todavía existen regiones y localidades en donde la esperanza de vida de una niña o niño al nacer es menor comparada con otros lugares de la entidad. Las diferencias sanitarias están estrechamente ligadas al grado de desfavorecimiento social, las cuales no deben existir.



Estas desigualdades y esa inequidad sanitaria son el resultado de la situación en que la población crece, vive, trabaja y envejece, y del tipo de sistemas que se utilizan para combatir las enfermedades. Así mismo, la manera en que la gente vive y muere está determinada por fuerzas políticas, sociales y económicas (OMS, 2008).

Las políticas sociales y económicas tienen efectos determinantes en las posibilidades de que un niño crezca y desarrolle todo su potencial, y tenga una vida próspera. Se reconoce que el desarrollo de una sociedad, ya sea rica o pobre, puede juzgarse por la **calidad del estado de salud** de su población, por cómo se distribuyen los problemas de salud a lo largo del espectro social y por el grado de protección del que gozan las personas afectadas por alguna enfermedad.

Además, se debe responder a la degradación ambiental y al cambio climático, debido a ello es preciso tener en cuenta las cuestiones relativas a la **equidad sanitaria**. Es previsible la incidencia negativa del impacto del cambio climático en la salud de las poblaciones vulnerables y desfavorecidas.

En este sentido, es innegable reconocer la importancia de la inversión en la **primera infancia¹** para desarrollar su potencial, y hacer la **salud accesible** para todos los niños, como un paso fundamental hacia la consecución de la **equidad sanitaria** durante toda la vida.

La mejora de las condiciones sociales desfavorables es una cuestión de política social. En este sentido, la salud y la equidad sanitaria son el resultado esencial de las políticas sociales; aunque no siempre son el objetivo. Este *Plan2035* observa la necesidad de

mejorar la coordinación de esfuerzos municipales, estatales y federales para abordar los determinantes sociales de la salud mediante la cooperación entre distintos sectores, al tiempo de promover al desarrollo social y económico. Lo anterior bajo la óptica de la colaboración de numerosos asociados, como la sociedad civil y el sector privado.

Las actuaciones sobre los **determinantes sociales de la salud** tienen que contar con la participación de todos los poderes públicos, la sociedad civil, las comunidades locales y el sector empresarial, así como con foros y organismos internacionales. Las políticas y programas deben englobar todos los sectores clave de la sociedad, no únicamente el sanitario.

En este *Plan2035* a 25 años se reafirma el valor esencial de la equidad en materia de salud, y en particular la necesidad de adoptar medidas intersectoriales para lograr una salud para todos. Compartimos el ideal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) -2008- por unirnos sociedad y gobierno para adoptar medidas encaminadas a mejorar la vida de los ciudadanos. La intención es alcanzar la equidad sanitaria en el lapso de una generación; es el momento para hacerlo.

En este marco, el propósito del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato es incidir en los determinantes de la salud y adaptar los servicios de atención médica a las nuevas necesidades de la población. La intensión es promover altos niveles de calidad, seguridad, eficacia y eficiencia. Además, de priorizar las acciones que tienen que ver con la promoción de la salud, la prevención

 La OMS considera primera infancia desde el período prenatal hasta los ochos años de vida.



América Latina es la región más desigual del mundo. En este contexto, la desigualdad social genera amenazas reales para la institucionalidad democrática y para la sostenibilidad del crecimiento económico de cualquier territorio.

de enfermedades y el control de riesgos sanitarios, así como reducir el impacto que tienen las enfermedades y las lesiones sobre los individuos y sus familias.

Otra subdimensión considerada en este *Plan2035* como fundamental: es la **cohesión social** entendida esta como igualdad de oportunidades en acceso a los servicios básicos para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales. De esta forma se asegura su bienestar sin discriminación de ningún tipo atendiendo a la diversidad.

Desde una perspectiva individual, la **cohesión social** supone la existencia de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa. La **cohesión social** es asegurada a través del desarrollo de políticas públicas y mecanismos de solidaridad entre individuos, colectivos, territorios y generaciones.

América Latina es la región más desigual del mundo. En este contexto, la desigualdad social genera amenazas reales para la institucionalidad democrática y para la sostenibilidad del crecimiento económico de cualquier territorio. La **cohesión social** es un marco de referencia integrador para las políticas públicas, que coordinadamente pueden conducir hasta este objetivo.

De los derechos fundamentales a los que se hace referencia, destacan por su importancia la **educación y la salud**, ya que incrementan las perspectivas de progreso de las personas. El mecanismo de integración social principal en nuestras sociedades es el **empleo**, no solo porque genera redes sociales, sino porque proporciona las condiciones dignas de trabajo que favorecen el acceso a los recursos y a la protección social. En el caso de la protección de los derechos es necesario que se pueda acceder a una administración de la **justicia** con capacidad de respuesta, independencia, eficiencia y sensibilidad hacia todos los grupos, en especial los más vulnerables. Finalmente, nada de lo anterior es posible si no se cuenta con un **régimen fiscal** suficiente y justo, que genere de manera eficiente los recursos necesarios para financiar la inversión social.

En este *Plan2035* se pretende alcanzar una agenda de **cohesión social** como un valor esencial en tiempos de crisis, no solo porque permite mitigar los efectos negativos de la recesión de las clases más desfavorecidas, sino porque permite una más rápida regeneración del tejido económico y productivo y la consolidación de un Estado capaz de regular las fuerzas del mercado para asegurar la estabilidad financiera que redunde en beneficio de todos.



Por último, en esta agenda de largo plazo también se apuesta de una manera determinante por la **movilización cultural**, como una estrategia para la lucha contra la pobreza; se apuesta por el respeto profundo por su cultura creando condiciones favorables para la utilización, en el marco de los programas sociales, de saberes acumulados, tradiciones, modos de vincularse con la naturaleza, capacidades culturales naturales para la autoorganización, que son de gran utilidad.

Se tiene claro que la consideración y valoración de la cultura de los sectores desfavorecidos es un punto clave para el crucial tema de la identidad colectiva y la autoestima. Con frecuencia la marginalidad y la pobreza económica son acompañadas por desvalorizaciones culturales. Al desvalorizar la cultura, se está en definitiva debilitando la identidad. Una identidad golpeada genera sentimientos colectivos e individuales de baia autoestima.

Por ello, se pretende en este *Plan2035* que las políticas sociales tengan como objetivo relevante la reversión de este proceso y la elevación de la autoestima individual y grupal de las poblaciones desfavorecidas. Una autoestima fortalecida puede ser un potente **motor de construcción y creatividad**. Por ello, la promoción de la **cultura popular**, la apertura de canales para su expresión, su cultivo en las generaciones jóvenes, la creación de un clima de aprecio genuino por sus contenidos, hará crecer la cultura y, por tanto, devolverá identidad a los grupos empobrecidos, permeando en toda la sociedad.

Una de las apuestas en este tema es lograr que la cultura sea un marco de integración atractivo y concreto para los jóvenes guanajuatenses que se hallan actualmente fuera del mercado de trabajo y que, asimismo, no están en el sistema educativo. Esta población está expuesta al riesgo de la delincuencia. Por ello, el *Plan2035* pretende que en los **espacios cultura-les** pueda darse, a esta población, alternativas de pertenencia social y crecimiento personal.

En este mismo sentido, la cultura es el ámbito básico donde una sociedad genera valores y los transmite generacionalmente. El **cultivo de valores** a través de la cultura y la participación, en actividades voluntarias y en tareas comunitarias, tiene un peso considerable en la adquisición de compromisos cívicos en las edades adultas

Para lograr la movilización de las potencialidades culturales en Guanajuato se requiere recuperar el trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad organizada. La idea es que ambos se coordinen y generen esfuerzos en la misma dirección, aporten lo mejor de cada uno, liberen las fuerzas populares de creatividad cultural de cada región del estado, y refuercen su legado de valores positivos.

En este *Plan2035* se tiene claro que ha llegado la hora de superar los desafíos del desarrollo, como la pobreza y la inequidad, y explorar activamente los múltiples aportes que la **cultura** puede hacer al desarrollo.

El **conocimiento** se ha convertido en el elemento central del **nuevo paradigma productivo**, así como factor decisivo para superar la pobreza, promover mayor equidad de género y ejercer la ciudadanía de las nuevas generaciones.

Entre las razones de fondo que afianzan esta imagen, cabe destacar que la importancia creciente de la **innovación y el conocimiento** en la economía local hacen de la educación no solo una inversión con alta tasa de retorno, sino un campo que incide en el acceso a trabajos inteligentes y a redes de circulación del conocimiento a lo largo de toda la vida. De igual forma, la **educación** sigue considerada como el principal campo de reducción de desigualdades a futuro, de superación de la reproducción intergeneracional de la pobreza y acceso al bienestar, dados los círculos virtuosos entre mayor educación, movilidad socio ocupacional y mejores ingresos.



Asimismo, en un momento de crisis de proyectos de transformación social y emergencia de la dimensión cultural del desarrollo, la educación debe ayudar a repensar críticamente la realidad, idear nuevos proyectos colectivos y aprender a vivir en un mundo multicultural. Finalmente, la educación es un espacio privilegiado para construir ciudadanía en el marco de las democracias del siglo XXI y de la urgencia por perfeccionar la institucionalidad política. Más aún, las nuevas formas de ciudadanía en una sociedad de la información y del conocimiento requieren también fortalecer nuevas destrezas: la capacidad para expresar demandas y opiniones en medios de comunicación y aprovechar la creciente flexibilidad de los mismos; la capacidad para adquirir información estratégica y participar en los sistemas de redes, y capacidad organizativa y de gestión para adaptarse a situaciones de creciente flexibilización en el trabajo y en la vida cotidiana.

De tal forma, el consenso en torno a la necesidad de mejorar la calidad, equidad y pertinencia de la educación, así como asegurar mayor continuidad de los educandos, promover la diversidad cultural y democratizar el acceso a nuevas tecnologías y conectividad, es amplia y revela las oportunidades para sustentar las reformas al sistema educativo.

Pero estas bondades no advienen por sí solas. Existen brechas de acceso y trayectoria determinadas por el nivel socioeconómico y localización rural o urbana, rezagos endémicos en materia de deserción escolar, problemas en los aprendizajes efectivos de los educandos y rezagos en la calidad de la oferta, equipamiento y condiciones docentes. Por lo que entre los imperativos a resolver se encuentran el replanteamiento del rol del Estado en la provisión de educación y conocimiento; el desarrollo de mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de logros en el aprendizaje de los educandos; reformular los mecanismos de financiamiento del sistema educacional con mayor participación del sector privado; reformar los contenidos y prácticas pedagógicas en función de los nuevos soportes del conocimiento y los cambios en el mundo del trabajo; repensar el papel y la formación docentes, e introducir en las escuelas las nuevas tecnologías de información y conocimiento a fin de que el sistema educativo cumpla un papel estratégico en el tránsito de la sociedad guanajuatense hacia un orden global, competitivo y altamente interconectado, centrado en el paradigma de la sociedad del conocimiento.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL

Fortalecer a las familias como las principales portadoras de identidad cultural y cívica, propias de una sociedad sana, educada y cohesionada.



2:Síntesis del diagnóstico



2.1 COMPONENTE: FAMILIA

Actualmente existen múltiples interpretaciones sobre el significado de familia, desde el concepto de familia extensa hasta las actuales interpretaciones funcionales de los diferentes sistemas de organización familiar.

Para efectos de la construcción del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato* se realizó una revisión de los principales marcos de referencia de autores y organismos internacionales. A partir del complejo contexto de multiplicidad de formas de organización familiar y, ante la dificultad de adoptar una definición de familia universalmente aceptada, para fines de este documento se define familia como: **dos o más personas con lazos de parentesco o afectividad, que viven juntas**. En este sentido, la familia se entiende como:

El conjunto de personas relacionadas a través de lazos conyugales, filiales, fraternales o parentales, con funciones² naturales y sociales orientadas hacia el desarrollo integral de sus miembros y el bien común de la sociedad.



² Las funciones de las familias son: la reproducción, socialización temprana, desarrollo de afectividad, transmisión de valores, fijación de pautas de comportamiento y satisfacción de necesidades básicas de los seres humanos.

2.1.1 Logros alcanzados

La familia, como se ha mencionado, se erige como eje fundamental e iniciador del presente *Plan2035*, debido a la importancia que esta tiene para nuestra sociedad. El desafío de la presente administración se enfocó en lograr contar con una sociedad donde las diferencias fueran atendidas, con inclusión y solidaridad social.

Ante tal reto, las familias que viven en rezago social y económico con índices muy altos de pobreza en el estado, han sido atendidas con programas de apoyo como el Programa Oportunidades, Zumar Contigo, Becas, Adrenel y Techo Digno.

En los últimos años hubo avances en materia de vivienda, proporcionando piso firme al menos a 90 mil 448 viviendas; así como lo relacionado con los techos de las viviendas se tuvieron avances importantes: se colocaron 29 mil 144 en los últimos cinco años.

En busca de una sociedad más equitativa e integrada, donde todos tengan aseguradas las condiciones de vida digna que propicien su desarrollo en aspectos de alimentación, salud, educación y patrimonio se atendieron las necesidades alimentarias en estos últimos años, alrededor de 260 mil 429 niños, adultos mayores, mujeres embarazadas o en lactancia y personas con discapacidad.

En este sentido y con el fin de potenciar las capacidades de los grupos más vulnerables de la población guanajuatense más de 63 mil adultos en plenitud participan en las múltiples actividades recreativas, físicas

y culturales que se llevan a cabo en los 48 Centros Gerontológicos distribuidos a lo largo del estado. En cada uno de ellos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, provee de acciones que los integran a diferentes actividades cotidianas y productivas de la sociedad guanajuatense, incrementando así su calidad de vida.

La familia es la institución más básica de integración social sana, y se tiene claro que es fundamental atender el problema de violencia intrafamiliar, para ello el Sistema Estatal del DIF cuenta con casas DIFerentes, en las cuales se apoya a las mujeres víctimas de este tipo de violencia; así mismo se tienen campañas permanentes dirigidas a la población para enfrentar esta problemática.

Para fortalecer a las familias migrantes y apoyarlas en el desarrollo de proyectos e iniciativas de desarrollo se cuenta con un fondo de financiamiento a migrantes para respaldar proyectos, entre los cuales se han realizado obras propuestas por comunidades de familias de migrantes, así como el impulso a proyectos productivos.

Por su parte, cabe resaltar que de acuerdo con el estudio realizado por la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) fue considerado en primer lugar como instancia dedicada a la prevención de la violencia contra las mujeres.



Las estructuras familiares en el estado ha presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, de tal manera que en la actualidad es posible esbozar nuevos arreglos de convivencia familiar.

2.1.2. Brechas por cerrar

Aunque el esfuerzo realizado ha logrado avances significativos en las condiciones de vida de muchas familias, en la actualidad se enfrenta ante retos y limitaciones estructurales que podrían frenar el avance del bienestar económico, social y familiar de todos los guanajuatenses.

Las estructuras familiares en el estado ha presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, de tal manera que en la actualidad es posible esbozar nuevos arreglos de convivencia familiar. Entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres, una transición hacia el envejecimiento de los hogares y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres.

El peso de los desafíos por venir requiere no solamente la atención de las problemáticas sociales al tenor de las demandas y necesidades sociales, sino que se deben de emparejar con el ritmo acelerado de una sociedad tan dinámica y con efectos sociales en ocasiones inesperados. Algunos de los grupos familiares con problemas detectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados, familias refugiadas o desplazadas, familias con toxicomanías o familias en las que hav maltrato de los niños v violencia doméstica.

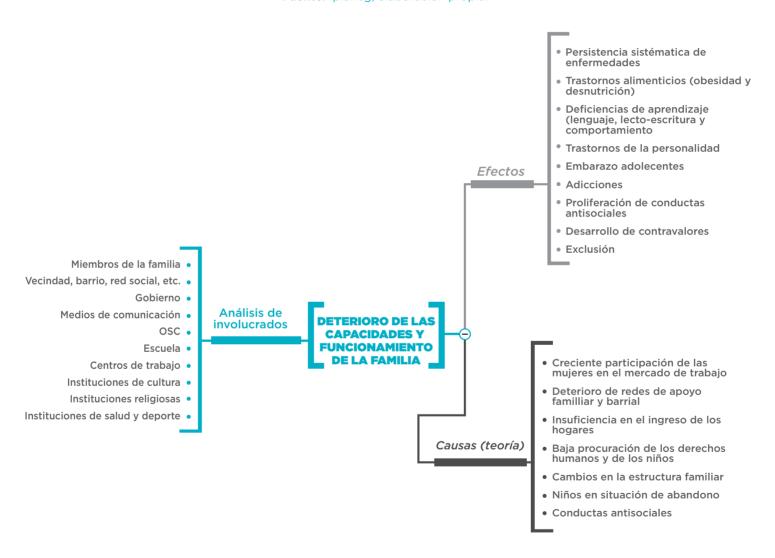
Si bien es cierto que estos efectos no tienen su causa única en los problemas al interior de las familias, las estrategias orientadas al fortalecimiento de sus redes de apoyo institucionales -cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, adultos mayores, políticas de conciliación entre vida laboral y familiar. servicios universales de salud, más trabajos decentes-, pueden contribuir de forma muy importante a su abatimiento.

En este marco y después de un amplio consenso se identifica como problema central: deterioro de las capacidades y funcionamiento de la familia a partir de cómo están conformando los miembros de la familia, sus asociaciones para compartir la vida, criar a los hijos, desarrollar los procesos de afectividad y transmisión de valores. No se trata de la desaparición de la familia, sino de una profunda diversificación (Castells, 2003).



FIGURA 1. PROBLEMA, LISTADO DE CAUSAS, EFECTOS E INVOLUCRADOS DEL COMPONENTE FAMILIA

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.





En este contexto, la base de nuevas familias reside en sus redes de apoyo y la capacidad de negociación para poder cumplir con sus responsabilidades y deberes como la manutención y crianza de los hijos e hijas. De la incapacidad de resolver estos arreglos -ya sea por un marco institucional deficiente o por una legislación poco adecuada-, se derivan una serie de efectos que dejan en vulnerabilidad a madres solas, hijos e hijas desatendidos, cuidadoras familiares con responsabilidades que las rebasan, adultos mayores solos, y en consecuencia una mayor propensión a:

- Persistencia sistémica de enfermedades.
- Trastornos alimenticios.
- Deficiencias de aprendizaje.
- Embarazo en adolescentes.
- Adicciones.
- Conductas antisociales.
- Desarrollo de contravalores.
- Violencia.
- Pobreza.
- Exclusión.

Las transformaciones señaladas coexisten con múltiples fenómenos de desigualdad, pobreza, discriminación étnica, déficit de ciudadanía y fragilidad de las instituciones. Esta coexistencia produce una gran paradoja y es que a pesar de los cambios que desafían la estabilidad familiar, la familia sigue siendo considerada por la mayoría de las personas como el lugar más protegido y seguro, paradoja que no es menor si se tiene en cuenta que a la vez la familia es para la mayoría de las muje-

res un lugar de alto riesgo en materia de violencia y maltrato. Uno de los desafíos de las políticas públicas es convertir a la familia en un lugar regido por el derecho y la justicia, manteniendo el espacio para la intimidad y el afecto (Montaño, 2007: 81).

Si bien es cierto que estos efectos no tienen su causa única en los problemas al interior de las familias, las estrategias orientadas al fortalecimiento de sus redes de apoyo institucionales -cuidado de los hijos, jornadas escolares extendidas, integración de los adultos mayores a redes, políticas de conciliación entre vida laboral y familiar, servicios universales de salud, más trabajos decentes-, pueden contribuir de forma muy importante a su abatimiento.

A partir del análisis realizado durante la fase de diagnóstico se establecieron como principales causas de las transformaciones de las familias:

Creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

- La participación de las mujeres en actividades productivas se ha ido incrementando de 32.8% en 1996 a 42% en 2010.³
- Por su parte los hombres dedican en promedio 10 horas a la semana a trabajo doméstico.
- La estimación de las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico por los hombres y las mujeres en cada entidad federativa del país, confirma que el tiempo que destinan las mujeres a ambos trabajos supera al de los hombres, con cifras que oscilan entre 6.9 horas para Guanajuato y 18.1 horas en promedio a la semana en Chiapas (Inmujeres, 2007).

- S Estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo) con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral, 1996, 2000, 2005 y 2010 segundo trimestre.
- Iplaneg. Boletín Desafíos y oportunidades para un Guanajuato competitivo.



- ⁵ Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) con base en el Módulo de Condiciones Sociodemográficas de la Encuesta Nacional de Ingreso v Gasto de los Hogares (MCS-ENIGH) 2008 y 2010 de Guanajuato.
- ⁶ Notas: Debido que en una misma vivienda la condición de los niños puede ser combinada, la suma es mayor que el total de viviendas con niños. En total hay 400 mil 551 viviendas particulares habitadas sin niños. Fuente: Estimaciones del Iplanea con base en microdatos de la muestra del Censo de Población y Vivienda (Inegi, 2010).
- "En Guanajuato se detectó que los niños y adolescentes que realizaban actividades de subempleo y mendicidad -en situación de calle- se encontraban en las principales ciudades del corredor industrial!!
- De la población ocupada en el estado, destaca que aunque las muieres presentan una mayor escolaridad (8.8 años de estudio) que los hombres (8.2 años). Sin embargo, su ingreso promedio por hora es menor: mientras ellas ganan 25.3 pesos por hora, los hombres obtienen ingresos de 26.4 pesos.
- Deterioro de redes de apoyo familiar y barrial.
 - En Guanajuato 34.7% de las mujeres mayores de 15 años han tenido incidentes de violencia comunitaria, es decir, han sido agredidas en espacios públicos o privados a lo largo de su vida (Inegi, 2006).
 - La violencia hacia las mujeres por parte de su pareja se da con más frecuencia de los 15 a los 20 años (*idem*).
 - En Guanajuato 13.8% de los adultos mayores entrevistados no cuentan con redes familiares o sociales de apoyo (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2004).
- Insuficiencia en los ingresos de los hogares.
 - En 2010 aproximadamente 48.5% de las personas en el estado se encontraban viviendo en condiciones de pobreza.5

- En el primer trimestre de 2011 aproximadamente 37% de las personas ocupadas en el estado percibían hasta dos salarios mínimos, y casi 7% no recibía ingresos (Inegi, 2011a).
- En Guanajuato, el ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada con 14 años y más es de 26.7 pesos (Inegi, 2011b).

• Baia procuración de los derechos humanos v de los niños.

- En 2009 la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato inició 50 expedientes de queia por violación a los derechos de los niños, de los cuales en 23 casos se emitieron recomendaciones (Pdheg, 2009).

• Cambios en la estructura familiar.

- En Guanajuato durante 2010, 1 de cada 5 viviendas con niños entre 0 a 18 años (20.7%) era atendida por la madre en ausencia del padre, mientras que en 1.6% de los casos los niños vivían con su padre pero no con su madre.6
- Por su parte 8.4% de las viviendas con niños en el estado no contaba con la presencia de la madre ni del padre.



 Actualmente, se observa una creciente proporción de hogares monoparentales⁷ dirigidos principalmente por mujeres. En 2010, 24% de los hogares tenía jefatura femenina, para 2000 era 20%.

• Niños en situación de abandono.

- En Guanajuato⁸ se detectó que los niños y adolescentes que realizaban actividades de subempleo y mendicidad -en situación de callese encontraban en las principales ciudades del corredor industrial: Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, San Francisco del Rincón y San Miguel Allende (DIF, 2012).
- En 2009, 180 mil niños de 5 a 17 años trabajaban; esto es 13% de la población total de niños de este rango de edad. De ellos 70% son niños de 14 a 17 años. La mitad de los que trabajan, también asisten a la escuela. La mitad hace actividades laborales en el sector terciario. La mitad realiza menos de 35 horas de jornada de trabajo habitual. No recibe ingresos 40.2% y 39.3% aporta al ingreso del hogar. En 1 de cada 5 hogares con niños tienen la condición de trabajo infantil (Inegi, 2009).

Conductas antisociales.

 En 2009 se tenían registrados por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) a 363 menores de edad por conductas tipificadas como delito, siendo el robo (26%), las lesiones (21%) y los delitos contra la salud (16%) las principales conductas (Inegi, 2009a).

2.2 COMPONENTES: COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA

Para efectos del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*, la cultura y la cohesión social se identifican como el segundo factor crítico en la dimensión humana y social. De una amplia revisión, el concepto de cohesión social y cultura de donde partiremos será el propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) para el caso de la cohesión social:

Se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos v valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educativos, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y la solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en provectos colectivos.

2.2.1. Logros alcanzados

En el país se conserva la fortaleza y confianza en los lazos familiares tradicionales; la familia, como grupo básico de la sociedad, es la manifestación más elemental del capital social y Guanajuato no es la excepción. Para 2008 más de 80% de la población tiene confianza en los miembros de su familia, lo que habla de una fortaleza interesante como elemento fundamental del capital social.

- 7 Hogares en el que vive un padre o una madre sin pareja, con sus hijos e hijas.
- 8 Ciudades detectadas en el programa "Desarrollo Integral para Menores Trabajadores y en Situación de Calle (DIM)", del DIF Guanajuato.





Algunos de los programas que en la actualidad se operan y que contribuyen de manera particular en el desarrollo del capital social en la entidad son:

- Zumar Contigo. Programa enfocado al desarrollo comunitario a través de la articulación de grupos base; se realizan actividades de capacitación para el trabajo, así como talleres educativos y culturales para la prevención en materia de violencia intrafamiliar, salud, seguridad y medio ambiente. Se promueven igualmente proyectos productivos.
- Migrantes 3x1. Programa destinado al desarrollo de infraestructura para el desarrollo social en zonas y comunidades con deficiencias en servicios e infraestructura. El programa opera a través de la concurrencia de recursos entre el estado, los municipios y los grupos de guanajuatenses en el extranjero.

- Casas Guanajuato. Este programa promueve el fortalecimiento de los vínculos internos de las comunidades de guanajuatenses en el extranjero y los lazos con el estado, a través de la realización de actividades artísticas y culturales.
- Rescate de Espacios Públicos. Programa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) federal, encaminado a la rehabilitación de espacios públicos destinados al esparcimiento y convivencia de las familias
- *Escuela Segura.* Programa de la Secretaría de Educación enfocado a la seguridad de los alumnos y maestros en las áreas en donde el entorno es conflictivo.

Guanajuato es un estado con enorme tradición histórica y cultural. En sus municipios se realiza una variada producción de artesanías que ha trascendido las fronteras de México, lo



La inversión en bibliotecas ha superado 35% de lo que se contaba al iniciar la presente administración, es decir, 35 nuevas bibliotecas y 17 que están en proceso de concluirse.

mismo que su Festival Internacional Cervantino el cual se ha desarrollado por más de 30 años y cuenta con la participación de destacados invitados internacionales de las diferentes disciplinas artísticas.

En los últimos años se ha desarrollado una infraestructura bastante importante en materia cultural, principalmente en el corredor industrial, y de manera muy particular en el municipio de León. Este municipio, cuenta con el Fórum Cultural el cual es espacio de entretenimiento y formación artística y cultural que promueve la profesionalización de los artistas regionales. la formación de públicos, así como el turismo cultural. Está compuesto por: Biblioteca Central Estatal, Museo de Arte e Historia de Guanajuato del Fórum Cultural Guanajuato, Unidad Académica para la Cultura y Artes de León de la Universidad de Guanajuato, y el Teatro del Bicentenario, el cual se consolida como uno de los complejos culturales más importantes del país y de América Latina. El Fórum se encuentra en una zona donde se ubica el recinto ferial de la ciudad de León, el Parque Ecológico y Centro de Ciencias Explora, así como el Estadio León. Los espacios para el arte y la cultura con los que cuenta este recinto son comparables con los mejores del mundo. Esta obra ubicada en el centro del país, impulsa el desarrollo regional y beneficia a seis estados de la República Mexicana y a más de 10 millones de personas en el centro del país.

Para el gobierno del estado, la cultura es parte de la vida en Guanajuato. A lo largo de este sexenio se construyeron y ampliaron 15 Casas de la Cultura, permitiendo a los guanajuatenses involucrarse con las artes, incluyendo la creación de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca y la Orquesta Imagina. Mención aparte merece Vive la Banda, una agrupación donde participan más de 1.500 nuevos niños músicos.

La inversión en bibliotecas ha superado 35% de lo que se contaba al iniciar la presente administración, es decir, 35 nuevas bibliotecas y 17 que están en proceso de concluirse. La finalidad es fomentar en los guanajuatenses el hábito de la lectura, estimular la empatía de los alumnos con las creaciones literarias y contribuir en convertir niños y jóvenes con interés por las letras.

2.2.2. Brechas por cerrar

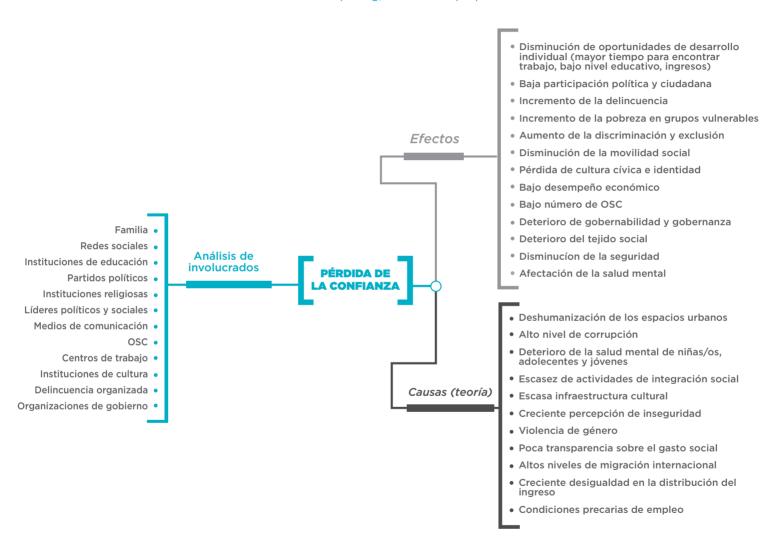
Aunque el esfuerzo del gobierno ha estado enfocado en fomentar una sociedad incluyente y solidaria, el tamaño de los retos que se presentan en la actualidad sobrepasan a lo realizado hasta ahora; por lo que se tiene que mantener el acelerador a fondo para no sucumbir ante el peso de las transformaciones sociales que vienen de la mano de un fenómeno social y cultural de alcance mundial.

Tomando en consideración la opinión de la sociedad y la elaboración de un análisis lógico -marco lógico- del factor crítico, se establece como el principal problema: la pérdida de la confianza, que se manifiesta en la reserva y limitación de conductas cooperativas, así como en la limitación en la variedad, intensidad y cantidad de vínculos entre individuos y grupos, así como disminución de rasgos culturales distintivos.



FIGURA 2. PROBLEMA, LISTADO DE CAUSAS, EFECTOS E INVOLUCRADOS DEL COMPONENTE COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.





De dicho análisis se identifican distintos efectos en la sociedad quanajuatense:

- Disminución de oportunidades de desarrollo individual -mayor tiempo para encontrar trabajo, bajo nivel educativo, ingresos.
- Baja participación política y ciudadana.
- Incremento de la delincuencia.
- Incremento de la pobreza en grupos vulnerables.
- Aumento de la discriminación y exclusión.
- Disminución de la movilidad social.
- Pérdida de cultura cívica e identidad.
- Bajo desempeño económico.
- Bajo número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Deterioro de gobernabilidad y gobernanza.
- Deterioro del tejido social.
- Disminución de la seguridad.
- Afectación de la salud emocional y mental.
- Incremento de sociopatías y adicciones.

Si bien estas causas no son los únicos problemas de la cultura y la cohesión social en nuestra sociedad guanajuatense, las estrategias para reducirlas pueden ayudar a resolver gran parte de los efectos.

A partir del consenso y análisis realizado durante la fase de diagnóstico se establecieron como principales causas de pérdida de la confianza:

• Deshumanización de los espacios urbanos.

- El porcentaje de población residente en zonas urbanas en el estado aumento de 63.4% en 1990 a 69.9% en 2010 (Inegi, 2010a).
- En 2010 Protección Civil de Guanajuato identificó 274 zonas con riesgo de inundación en los 46 municipios (Consejo Estatal de Protección Civil. 2010).
- En 2007 existían 550 fraccionamientos irregulares en el estado donde vivían aproximadamente 220 mil familias (*La Jornada*, 2007).
- En el censo 2010 Celaya, León, Silao fueron los municipios y cabeceras municipales que registraron las mayores tasas de crecimiento 2.0, 2.3 y 2.5 respectivamente y se encuentran entre los cinco municipios con mayor población.

• Alto nivel de corrupción.

 De 2007 a 2010 el estado incrementó su índice de corrupción de 5.1 a 7.6 (Transparencia Mexicana, 2010).

Deterioro de la salud mental de niños, adolescentes y jóvenes.

- En 2005 se registraron en la entidad 212 suicidios de los cuales 22% corresponden a menores de 19 años de edad. Así mismo se registraron 13 intentos de suicidio, de los cuales 31% fueron de menores de 19 años.⁹

9 Estimaciones del Iplaneg con base en Inegi (2005).



- 10 Lev de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. publicada el 26 de noviembre de 2010.
- ¹¹ Estimaciones del Conapo con base en Inegi (2010).
- 12 Estimaciones del Iplaneg con base en datos del Censo de población v vivienda 1990. 2000 v 2010 del Inegi, respectivamente.

• Escasez de actividades de integración social.

- Entre las actividades que la población ha dejado de realizar por temor a ser víctima de la delincuencia se encuentran: salir de noche (32.6%) v permitir que los hijos menores de edad salgan a jugar (25.2%) (Inegi, 2010c).

• Escasa infraestructura cultural.

- En 2009 Guanajuato se ubicaba por debajo de la media nacional en cuanto al número de teatros por cada 100 mil habitantes con 0.4 en promedio, mientras que el estado con mayor infraestructura de este tipo contaba con 3.6 y el de menor con 0.1 (Conaculta, página electrónica).

• Creciente percepción de inseguridad.

- Aproximadamente la mitad (49.9%) de los quanajuatenses con 18 años y más percibe que nuestro estado es inseguro (Inegi, 2010c).

Violencia de género.

- La violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de muieres.10
- En Guanajuato en 2000 se registraron 24 muertes violentas de mujeres con rasgos de feminicidios, posteriormente 44 y 40 casos equiparables se registraron en 2005 y 2010, respectivamente (PGJ, 2010).
- En 2011 ocurrieron 36 feminicidios y de enero a mayo de 2012 suman 20 femenicidios (IMUG).

- En mayo de 2011 el Congreso del Estado de Guanajuato aprobó por unanimidad tipificar el feminicidio como delito, entrando en vigor el 1 de septiembre siguiente. Actualmente no se ha consignado una sola averiguación previa por feminicidio

• Poca transparencia sobre el gasto social.

- En 2010 Guanajuato se ubicó como el tercer estado con menor transparencia en su información presupuestal (IMCO, 2010).

• Altos niveles de migración internacional.

- Guanajuato es el primer estado con mayor migración en el nivel nacional.¹¹
- Los adolescentes se dejan influenciar por los amigos de allá, quieren verse igual, la ropa está más bonita, esto incide indirectamente en sus decisiones de migrar a Estados Unidos en un futuro próximo (UG, Concyteg e Iplaneg, 2008).

• Creciente desigualdad en la distribución del ingreso.

- En 1990 Guanajuato ocupaba el lugar 12 entre las entidades federativas con menor desigualdad en la distribución de su ingreso (índice de Gini de 0.505), para 2000 bajó al lugar 8 registrando 0.499.12 Para 2010 el índice fue de 0.487, conservando la octava posición. Desde 2000 esta situación no se ha modificado

• Condiciones precarias de empleo.

- En Guanajuato se registró al cuarto trimestre de 2011 una tasa de ocupación en el sector informal de 33.8%, es decir una tercera parte de los trabajadores del estado carecen de protección social, entre otras cosas.



 En el mismo trimestre, 1 de cada 10 personas ocupadas (9.1%) se encuentra en condiciones críticas de ocupación, esto es, trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, o bien trabaja más de 35 horas semanales con ingresos inferiores al salario mínimo.

2.3 COMPONENTE: SALUD

Al ser una de las piezas fundamentales del bienestar de las personas, la salud ha adquirido un protagonismo sin precedentes como impulsor clave del progreso socioeconómico durante los últimos años, donde el desarrollo integral de salud se rige por una óptica ética de equidad en la que el acceso a intervenciones que salven vidas o fomenten las buenas prácticas no es algo que pueda negarse por razones económicas o sociales.

2.3.1. Logros alcanzados

Gran parte de las enfermedades y riesgos para la salud que con mayor frecuencia padecen los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores, así como de la población en general, pueden evitarse mediante acciones de prevención oportuna y adecuada, o bien, a través del ejercicio de mejores prácticas para la salud.

Ante tal panorama para cubrir las necesidades de infraestructura de un Guanajuato fuerte, saludable y menos desigual, se construyeron 40 unidades médicas¹³ con el compromiso de garantizar la cobertura de salud en el estado.

Guanajuato es el primer lugar en afiliación al Seguro Popular. Más de 3 millones de habitantes cuentan con la cobertura del Seguro Popular mediante la ampliación de la red de hospitales y unidades médicas que acercan los servicios en puntos estratégicos del estado.

En la actualidad, Guanajuato ha ido consiguiendo paulatinamente un gran avance en cuanto al servicio de salud pública, pues a través del fortalecimiento de las instituciones médicas en infraestructura y equipo, profesionalización del personal y optimización del servicio médico –por propuesta del gobierno estatal y federal, y exigencia de la población– podemos decir que nuestro estado está gestando las bases necesarias para contar con un servicio médico de alta calidad.

En Guanajuato se implementan estrategias que favorezcan la práctica de actividades física y coadyuven en la disminución del sedentarismo y sus consecuencias como la obesidad, la hipertensión, enfermedades cardiovasculares y articulares entre otras. La Secretaria de Salud de Guanajuato (SSG) cuenta con ocho activadores físicos y un médico del deporte, personal que se encarga de manera permanente de realizar acciones y actividades como la impartición de 588 sesiones educativas que impulsan la actividad física y la capacitación de más de 54 mil personas. En este contexto destaca que en Guanajuato se tiene el mayor porcentaje nacional de control de pacientes con hipertensión arterial (76.9%) y obesidad (64.7%) que se encuentran en tratamiento en todas las unidades de primer nivel de la SSG. Por otro lado se tiene dentro de la SSG un total de 489 unidades con actividades de "pausa para la salud" y con una participación de 38 mil 607 personas durante 2011.

13 Se consideran unidades médicas a los hospitales, Unidades de Especialidades Médicas (Unemes), Unidades Médicas de Atención Temprana a la Salud (Umaps) y Centros de Atención Integral de Servicios Esenciales para la Salud (Caises).



2.3.2. Brechas por cerrar

Al igual que en el nivel nacional, en los últimos 50 años se produjo en Guanajuato un descenso muy importante de la mortalidad en todos los grupos de edad. Este descenso se acompañó de un cambio igualmente significativo en las principales causas de muerte y en los tipos de discapacidad.

Sin embargo, a pesar de los avances en infraestructura y atención para la salud de los guanajuatenses, hoy predominan como causas de daño a la salud las enfermedades no transmisibles y las lesiones -como la diabetes, hipertensión, lesiones por accidentes o violencia- padecimientos que son más difíciles de tratar y son más costosos que las infecciones comunes, otros de los problemas sobresalientes son los de tipo reproductivo, así como las enfermedades relacionadas con la desnutrición.

Esta transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al reciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, dentro de los que destacan el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas, las prácticas sexuales inseguras y el sedentarismo, se posicionan como un desafío por combatir con políticas públicas de calidad con el objetivo de mejorar nuestra esperanza y calidad de vida.

Para efectos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, la salud se propone como el segundo factor crítico en la dimensión humana y social. De una amplia revisión, se postula el concepto de los determinantes sociales de la salud, el cual hace referencia a las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y del tipo de sistemas que se utilizan para combatir la enfermedad. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos en el nivel mundial. nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas.

Tomando en consideración la opinión de la sociedad y la elaboración de un análisis lógico -marco lógico- del factor crítico, se establece como el principal problema: desigualdad e inequidad sanitaria, lo cual está originando diferentes efectos y problemas en la sociedad guanajuatense:

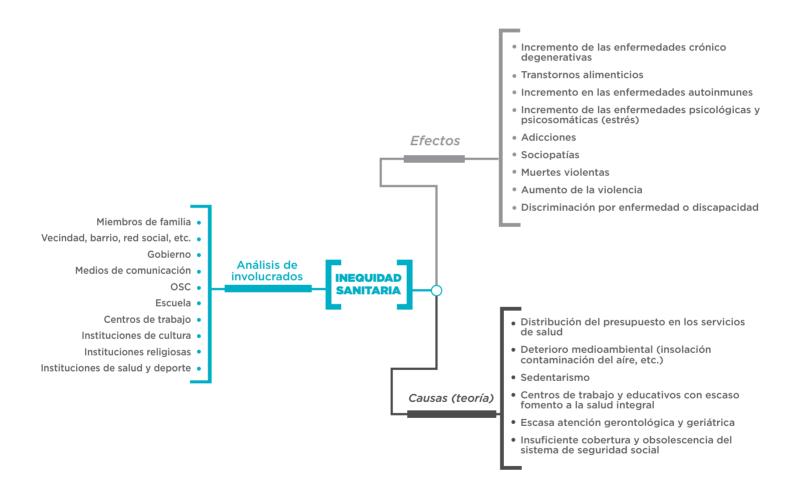
- Incremento de las enfermedades crónico degenerativas.
- Trastornos alimenticios.
- Incremento en las enfermedades autoinmunes.
- Incremento de las enfermedades psicológicas y psicosomáticas -estrés-.
- Adicciones.
- Sociopatías.
- Muertes violentas.
- Suicidios.
- Accidentes.
- Aumento de la violencia.
- Discriminación por enfermedad o discapacidad.

Si bien es cierto que estos efectos no son la única causa de los problemas de la salud en nuestra sociedad guanajuatense, las estrategias orientadas al mejoramiento de la salud integral pueden favorecer de forma muy importante su abatimiento.



FIGURA 3. PROBLEMA, LISTADO DE CAUSAS, EFECTOS E INVOLUCRADOS DEL COMPONENTE SALUD

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.





- 14 Datos según el Proyecto GTO-2003-C02-11570 del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- 15 Estimaciones del Iplaneg con base en Inegi. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2009.

A partir del análisis realizado durante la fase de diagnóstico se establecieron como principales causas de las prácticas inadecuadas de la salud integral:

• Distribución del presupuesto en los servicios de salud.

- La inflación de los medicamentos ha sido mayor que la variación de los precios generales, acumulando un crecimiento de 59.7% en el periodo 2000-2008, en tanto que la inflación general fue de 43.5% en el mismo periodo (Cesop. 2010).
- En el estado se encuentran los servicios de salud concentrados en pocos municipios: Irapuato, León y Salamanca.

• Deterioro del medio ambiente.

- Los niveles de contaminantes registrados en el aire de la ciudad de Salamanca incrementan los síntomas respiratorios y alteraciones en la función pulmonar en los escolares y personas mayores expuestos, provocando enfermedades respiratorias graves, como asma y obstrucción pulmonar.14
- León tiene los valores más altos de mala calidad del aire de los municipios monitoreados por partículas menores a 10 micras, a causa de las emisiones de vehículos, caminos sin pavimentar, terrenos sin cubierta forestal y chimeneas. Además, en el año 2009 León no cumplió con la norma de Ozono y ha venido incrementándose, 11 días sobrepasados en 2007; 18 y 26 para 2008 y 2009, respectivamente (IEE, 2009).

- En 2009, el Ozono es el contaminante que presenta mayor incidencia de incumplimiento de la norma v esto son emitidos principalmente por fuentes móviles (idem).

Sedentarismo.

- En México las personas con 12 años y más de edad gastan en promedio más de 17 horas a la semana en ver televisión (12:48 horas) y utilizar la computadora (6:09 horas), mientras que en jugar y hacer ejercicio gastan menos de 6 horas en promedio.15
- La falta de ejercicio o movimiento resultado de estilos de vida sedentarios tienen entre las principales consecuencias el aumento del riesgo de presión arterial, afecciones cardiacas, obesidad, colesterol y problemas articulares, entre otros. En este contexto destaca en Guanajuato, el incremento de egresos hospitalarios de personas de 15 a 65 años ocurridos de 2000 a 2009, tales como infarto agudo al miocardio (1,288 egresos), enfermedades isquémica del corazón (1.076) v obesidad (148).
- De los 5 millones de habitantes del estado de Guanajuato, 80% presenta cierto grado de sedentarismo v de este porcentaie 9 de cada 10 desconoce cómo realizar una actividad física (Cedaf, página electrónica).

• Centros de trabajo y educativos con escaso fomento a la salud integral.

- De las personas padece problemas en su espalda alguna vez en su vida (80%), muchos de los casos se producen por mantener posturas incorrectas mientras se trabaia (Dmedicina, página electrónica).



• Escasa atención gerontológica y geriátrica.

- De acuerdo con un análisis realizado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social sobre la opinión de los adultos mayores atendidos en el Programa de Atención Integral para Adultos Mayores, entre las principales necesidades sentidas se encuentran: servicios de salud adecuados y atención especializada de calidad, así como asilos con personal calificado (Programa Estatal Gerontológico, 2005-2006).
- En el caso de Guanajuato hay dos geriatras en todo estado: uno en Celaya y otro en León.

Insuficiente cobertura y obsolescencia del sistema de seguridad social.

- Según el censo de población y vivienda 2010 del Inegi, aproximadamente 30% de la población que reside en la entidad declaró que no es derechohabiente de servicios de salud,¹⁷ en el nivel nacional fue de 54%. Los servicios de salud considerados son: IMSS, Issste estatal, Pemex, Defensa o Marina, Seguro Popular o para una Nueva Generación incluido el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA), institución privada y otras instituciones de salud públicas y privadas.
- En cuanto a recursos públicos, en 2010 se contaba con 2 mil 253 consultorios para los 5 millones 486 mil 372 habitantes, es decir 4.1 consultorios por cada 10 mil habitantes (Inegi, 2011c).
- Por otro lado, se tenían 5.4 camas censables por cada 10 mil habitantes y 2.6 quirófanos por cada 100 mil habitantes. Estos datos muestran un rezago importante en infraestructura de salud (idem).

2.4 COMPONENTE: EDUCACIÓN

La educación representa el hito clave y transversal en las fases de desarrollo del ciclo vital de los individuos. Se trata de la principal herramienta para disociar los orígenes sociales de los individuos de sus logros en términos de bienestar a lo largo de la vida. De la misma manera, capacita a los individuos para una participación plena y un mejor desempeño en la sociedad en diversas áreas, el cual produce consecuentemente un desarrollo tanto social como económico.

2.4.1. Logros alcanzados

En los últimos años se registraron avances importantes en materia educativa. Tanto en el nivel nacional como estatal, se ha observado una cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, se ha fortalecido el sistema educativo a partir de cambios institucionales importantes como la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica.

Los retos que se presentan en la actualidad, obligan a ofrecer una educación de calidad, excelencia y humana para todos los guanajuatenses por lo que se decidió invertir en el conocimiento, de la mano del trabajo conjunto entre alumnos, padres de familia, personal docente, directivos y la Administración Pública.

El crecimiento integral de la juventud es prioridad para contar con una sociedad participativa y educada, por lo que en el estado se benefició a más de un millón de jóvenes con la generación de oportunidades de futuro.

- 16 Conforme a los datos del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sinerhias).
- 17 Estimaciones del Iplaneg con base en Inegi (2010b).



Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el rezago en este ámbito es: el analfabetismo, expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir".

Ante tal desafío se cuadruplicó el presupuesto hasta sobrepasar los 9 mil 100 millones de pesos invertidos en infraestructura, actualización docente, aplicaciones tecnológicas, planes de asistencia y estímulos académicos como becas y apoyos económicos, los cuales benefician anualmente a más de 300 mil estudiantes.

Además, miles de niños se benefician cada día a través de apovos económicos o becas escolares, brindando de esta forma oportunidades reales para finalizar satisfactoriamente sus estudios. Durante la presente administración se procuró la permanencia de más de 300 mil estudiantes de todos los niveles educativos anualmente gracias a los estímulos otorgados por los tres niveles de gobierno.

La apuesta del gobierno del estado se enfocó además en responder a las necesidades de los jóvenes y oportunidades para que estos se involucren con la actividad social y productiva del estado. En consecuencia, se logró la apertura de 25 nuevos espacios de oferta educativa superior, con el fin de garantizar que los estudiantes guanajuatenses cuenten con oportunidades para su desarrollo que los haga afrontar con éxito los retos del mundo globalizado.

Además, con la construcción de 38 nuevos planteles de educación media superior, se ha logrado conseguir que cada vez más jóvenes se inscriban y continúen o retomen sus estudios. Estas preparatorias benefician directamente a más de 9 mil 700 estudiantes de manera presencial o remota, gracias a la inclusión de la modalidad de las preparatorias virtuales o a distancia, con lo que se logró incrementar la matrícula a más de 56 mil 400 alumnos en este nivel de escolaridad.

2.4.2. Brechas por cerrar

A pesar de que la educación tiene como obietivo esencial el preparar a las personas para vivir en libertad, partiendo del desarrollo pleno de sus capacidades y facultades humanas, transformar al sistema educativo en un mecanismo potente de igualación de oportunidades ha quedado corto ante las expectativas y el desafío que esta transformación representa.

Aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma continua el reto de la desvinculación entre la educación media superior y superior y el sistema productivo.





Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el rezago en este ámbito es: el analfabetismo, expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir; la imposibilidad de acceder y concluir la educación básica (primaria y secundaria), expresado como el porcentaje de población de 15 años o más con secundaria incompleta o menos; el grado promedio de escolaridad, el porcentaje de absorción y el índice de deserción, entre otros.

Por ello, para lograr un verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de la población es necesario poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades de las personas mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad.

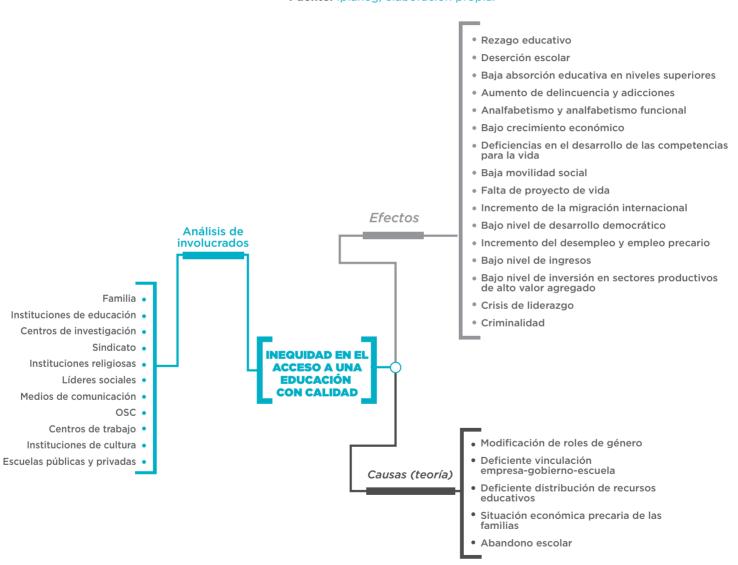
Para efectos del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*, la educación se identifica como el cuarto factor crítico en la dimensión social y humana. Tomando en consideración el marco constitucional mexicano, la educación es un proceso permanente e intencionado para la formación de personas libres y responsables para la vida, mediante el desarrollo pleno de conocimiento, habilidades y actitudes.

A partir de las opiniones de la sociedad y la elaboración de un análisis lógico -marco lógico- del factor crítico, se establece como el principal problema: **inequidad en el acceso a una educación con calidad**, desde la perspectiva tanto de ingreso, como de continuación y nivel de aprovechamiento de los procesos educativos de los individuos.



FIGURA 4. PROBLEMA, LISTADO DE CAUSAS, EFECTOS E INVOLUCRADOS DEL COMPONENTE EDUCACIÓN

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.





De dicho análisis se identifican distintos efectos en la sociedad quanajuatense:

- Rezago educativo.
- Deserción escolar.
- Baja absorción educativa en niveles superiores.
- Aumento de delincuencia y adicciones.
- Analfabetismo y analfabetismo funcional.
- Bajo crecimiento económico.
- Deficiencias en el desarrollo de las competencias para la vida.
- Baja movilidad social.
- Falta de proyecto de vida.
- Incremento de la migración internacional.
- Bajo nivel de desarrollo democrático.
- Incremento del desempleo y empleo precario.
- Bajo nivel de ingresos.
- Bajo nivel de inversión en sectores productivos de alto valor agregado.
- Crisis de liderazgo.
- Criminalidad

Si bien, estos fenómenos no son la única causa de los problemas educativos en nuestra sociedad guanajuatense, las estrategias orientadas al fortalecimiento de ella pueden favorecer de forma muy importante en incremento del nivel educativo de nuestra sociedad.

A partir del análisis realizado durante la fase de diagnóstico se establecieron como principales causas de inequidad en el acceso a una educación con calidad:

• Modificación en roles de género.

- En 2010 6.9% de los hombres con 15 años y más de edad en el estado eran analfabetas,

- mientras que 9.3% de la mujeres mantenían esta misma condición.¹⁸
- En el estado de Guanajuato 432 mil 461 habitantes (11.54%) de la población de 15 años y más tiene estudio de educación superior. De este total, 49% son hombres y 51% son mujeres (Inegi, 2010).
- De la población ocupada en el estado, destaca que aunque las mujeres presentan una mayor escolaridad (8.8 años de estudio) que los hombres (8.2 años), su ingreso promedio por hora es menor, mientras ellas ganan 25.3 pesos por hora, los hombres obtienen ingresos de 26.4 pesos.

Deficiente vinculación entre empresa, gobierno y escuela.

- En 2010 cerca de 6 mil 130 profesionistas no tienen empleo formal (SDES, Guanajuato).
- El aumento de la cobertura de educación superior, que ha resultado en un incremento en el número de profesionistas que se incorporan al mercado de trabajo, no ha sido acompañado por niveles de crecimiento económico suficientes para la creación de los correspondientes puestos de trabajo (Burgos y López, 2010).
- El problema más grave no es el desempleo de profesionistas, sino las condiciones en las que se insertan en el mercado de trabajo, como son que una proporción importante de ellos no obtiene remuneraciones adecuadas; se desempeña en puestos de carácter no profesional; ocupa un puesto para el cual no se requería de estudios de nivel superior; el empleo que desarrolla no tiene mucha coincidencia con la carrera estudiada, y no aplica plenamente los conocimientos y habilidades adquiridos en la universidad (idem).

18 Estimaciones del Iplaneg con base en Inegi (2010b).



- 19 Estimaciones del Iplaneg con base en la información de Alianza por la Calidad de la Educación, de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- 20 SEP, Gasto educativo nacional 2008, 2009 y 2010, Financiamiento 2009-2010. Principales cifras ciclo escolar 2009-2010. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.
- 21 Estimaciones del Iplaneg con base en datos de SFA (2011).
- 22 Incluye el abandono escolar entre un ciclo v el siguiente.

• Deterioro de la infraestructura educativa v de acceso al conocimiento.

- En 2007 aproximadamente 12% de las escuelas de educación básica en la entidad contaban con infraestructura en mal estado 19

• Deficiente distribución de recursos educativos.

- Antes de 2008, México destinaba 23.4% del gasto público a la educación. Sin embargo. la Organización para la Cooperación v el Desarrollo Económico (OCDE) indica que gran parte de esos recursos se utilizan para pagar salarios de los docentes. En primaria. solo 2.3% del gasto se destina a inversión de capital, cuando el promedio de la OCDE es de 8.9%. En secundaria es de 2.7%, cuando la media es de 7.8%, mientras que en el sector universitario solo alcanza 4.5%, comparado con 9.5% en la mayoría de los países miembros de la organización, lo que revela que hay poco margen para hacer mejoras en la infraestructura escolar (Unesco, 2010).
- El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a gasto en educación es de 6.6%²⁰ muy por debajo de países como Cuba que destinan 14% del PIB (idem).
- En Guanajuato, en 2011 90% del gasto en educación es dedicado a sueldos para salarios de maestros y personal administrativo,²¹ dejando poco margen de maniobra para otros recursos educativos.
- En 2010 se realizó una ampliación de 83.7 millones de pesos (SFA Guanajuato, 2010) por concepto de servicios personales, entre otros, para estímulos de la Secretaría de Educación a docentes con meiores resultados en la Evaluación Nacional de Centros Escolares (Enlace) 2009; Programa Inglés Pinieb 2009; Programa Escuela Siempre Abierta;

Programa de Carrera Magisterial y Programa de fortalecimiento a telesecundaria 2010. Sin embargo, solo se concedió una ampliación por 46.2 millones de pesos en materiales y suministros para programas educativos.

• Situación económica precaria de las familias.

- Debido a la carencia de recursos económicos de las familias, los jóvenes salen a temprana edad a buscar el meiorar el bienestar familiar. En Guanajuato, la tasa de participación económica de 12 a 14 años, y sobre todo la de 15 a 19 años es alta respecto de la nacional; para Guanajuato es de 4.7% y 35.2% respectivamente, el promedio nacional es de 4.2% y 28.8% (Inegi, 2010b).
- Además, sobresale que los ingresos promedio por hora trabajada de la población de 14 a 19 años son muy bajos -16.98 pesos, mientras que en promedio la población ocupada en el estado tiene ingresos de 26.55 pesos por hora y en el nivel nacional de 29.3 pesos-, lo que revela la precariedad de los empleos a los que tiene acceso este grupo de población (Inegi, 2010d).

Abandono escolar.

- Se identifican altas tasas de deserción principalmente en los niveles de secundaria, a 2009 se registró un porcentaje de abandono en hombres de 9.1% y en mujeres 6.0% (SEG, 2007-2008).²²
- De lo anterior, también se puede mencionar que el abandono escolar es un problema que afecta más a los varones que a las mujeres.
- Uno de cada cuatro hogares tiene al menos un integrante con rezago educativo v la mitad de ellos tiene dos o más integrantes con rezago (Inegi, 2010).



3:Estrategia 2035: dimensión humano y social



La estrategia para los siguientes 25 años en la dimensión humano y social es:

Fortalecer a la familia como la principal portadora de valores y conductas, constructora de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

El *Plan* presenta cuatro ejes de actuación con una orientación prioritaria marcada por las tendencias y el entorno de nuestra realidad para dar respuesta a la estrategia expuesta.

A saber, para lograr

- Familias sanas	Se requiere de	Fortalecerlas en el cumplimiento de sus funciones en un marco de dignidad y desarrollo humano.	
 Cohesión social e impulso a la cultura 	Se requiere de	Fortalecer la inclusión social.	
- Salud para todos	Se requiere de una Equidad sanitaria.		
- Educación para todos	Se requiere de	Acceso equitativo, formación de calidad, pertinencia e integralidad.	



Esta planeación estratégica contempla objetivos culturales, sociales, medio ambientales y económicos interconectados. Además de políticas con visión intersectorial, identificando y acordando mecanismos de coordinación entre los distintos ámbitos gubernamentales federal, estatal y municipal para la toma de decisiones con relación a la gestión del desarrollo humano y social.

Es importante mencionar que para la consecución de los siguientes objetivos se consideró la adecuada combinación y transversalización de acciones estructurales -construcción de infraestructura- y de medidas no estructurales -medidas de gestión, financiamiento, desarrollo de capacidades y disposiciones legales y reglamentarias-, tales como normas y medidas para mejorar la eficiencia en las políticas públicas sobre estos temas.

Cabe destacar que para el logro de los objetivos se deberá contar con una eficiente coordinación, cooperación e intercambio de información entre todos los sectores y grupos de interés involucrados, y la continúa difusión hacia la comunidad. Lo anterior se considera imprescindible para llegar a la meta contemplada.

FIGURA 5. ESTRATEGIA HUMANA Y SOCIAL Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Fuente: Iplaneg, elaboración propia.

FAMILIA

1. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones

COHESIÓN SOCIAL Y CULTURA

2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones

ESTRATEGIA

Familias sanas, educadas v cohesionadas: portadoras de identidad cultural y cívica

SALUD

3. Garantizar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud

EDUCACIÓN

4. Garantizar el acceso aquitativo a procesos formativos de calidad. pertinencia e integrdad



3.1 COMPONENTES

3.1.1 Familia

Objetivo Estratégico. Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano

Objetivos Específicos



Impulsar el ejercicio de los derechos y deberes de las familias



Mejorar el bienestar de las familias



Impulsar la equidad de género y la no discriminación como detonante de desarrollo familiar y social



F.1. Objetivo: Impulsar el ejercicio de los derechos y deberes de las familias

Líneas de acción

- Formación familiar.
 - Promover en las familias el desarrollo de los valores de comunicación, honestidad, cooperación, no violencia, solidaridad, respeto, tolerancia y responsabilidad.
 - Garantizar a los niños una adecuada alimentación y desarrollo de hábitos alimenticios saludables y de cuidados de la salud.
 - Fortalecer los programas de educación para adultos con contenidos significativos sobre pautas de crianza con enfoque de derechos humanos y ciudadanía en centros de trabajo, instituciones educativas y centros comunitarios.
 - 4. Reforzar las redes de apoyo familiar, comunitarias e institucionales para facilitar a los padres su labor formadora en un ambiente de respeto a los derechos de los integrantes de las familias.

- Incrementar el acceso a espacios y posibilidades de recreación que promuevan el uso del ocio y el tiempo libre en familia.
- 6. Impulsar el aprendizaje de competencias y habilidades sociales que permita el desarrollo afectivo y emocional, así como la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.
- 7. Fomentar una paternidad responsable.

· Comunicación y difusión.

8. Promocionar el respeto, el diálogo, corresponsabilidad y resolución de conflictos entre los integrantes de las familias.

· Vinculación institucional.

9. Consolidar los mecanismos de vinculación entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil en acciones que apoyen el fortalecimiento, el respeto y la garantía a los derechos de las familias.

• Estudios e investigaciones.

 Intensificar la investigación, estudios y estadísticas que den seguimiento a la situación y dinámica familiar enfocados al cumplimiento de los derechos de las familias.

F.2 Objetivo: Mejorar el bienestar de las familias

Líneas de acción

• Funciones reproductivas.

1. Fomentar el amplio conocimiento sobre la salud sexual

y reproductiva en los jóvenes.

 Garantizar la vigilancia, monitoreo y evaluación de infecciones transmitidas sexualmente, así como la salud sexual y reproductiva.



- 3. Estrechar la colaboración y generar consenso para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y estrategias de salud sexual v reproductiva entre las distintas instancias públicas y privadas.
- 4. Fortalecer y difundir la Investigación que promuevan la salud de los integrantes de las familias
- 5. Asegurar que hombres y mujeres sean informados y tengan acceso a métodos de planeación familiar seguros, efectivos y accesibles.
- 6. Avalar servicios y cuidados de calidad a las madres y recién nacidos antes, durante un lapso razonable después del parto.
- 7. Aumentar la inversión en servicios y programas de salud sexual y reproductiva para garantizar la cobertura universal y respeto de los derechos reproductivos.

• Trabajo e ingresos.

- 8. Impulsar oportunidades de trabajo decente y protección de las personas.
- 9. Garantizar políticas laborales tendientes a reducir los conflictos entre las responsabilidades familiares y laborales, reconociendo la heterogeneidad de las familias.
- 10. Fomentar en el sector laboral la equidad de género para el cuidado de los hijos.
- 11. Promover v consolidar los espacios v servicios de cuidado de los niños y adolescentes durante los horarios laborales y cerca de los espacios laborales.
- 12. Propiciar entre las instituciones públicas y privadas la incorporación de mujeres y hombres desempleadas con 50 años y más en actividades económicas remuneradas.
- 13. Facilitar mecanismos de integración económica que permitan a las familias establecer micro empresas con soportes fiscales y legales que garanticen su sostenibilidad.

- 14. Intensificar las políticas integrales de protección social, en especial a las mujeres y los adultos mayores.
- 15. Desarrollar acciones de educación financiera, ahorro v crédito para las familias, en coordinación con la sociedad civil v la academia.
- 16. Implementar servicios e infraestructura básica con miras a reducir los costos y las distancias que separan los mundos familiares y laborales, especialmente el transporte urbano, las comunicaciones y los sistemas de abastecimiento.
- 17. Impulsar alianzas con centros educativos y empresas para promover los centros de información y las bolsas de trabaio.

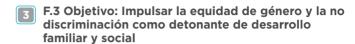
Cuidados familiares.

- 18. Promover el reconocimiento de la economía del cuidado familiar: personas, actividades y costos económicos, sociales y psicológicos.
- 19. Implementar un modelo de intervención que atienda aspectos de salud emocional y mental, de forma preventiva de las familias de migrantes, en sus comunidades de origen.
- 20. Facilitar la creación de redes de gestión social transparentes, encaminadas al bienestar de las familias de forma integral.
- 21. Garantizar la reorganización de los sistemas de protección social, de salud y de los servicios sociales en torno a políticas de cuidados familiares.
- 22. Capacitar a los prestadores de servicio, en especial en el área de salud, sobre las posibilidades v limitaciones de los diferentes miembros de la familia sobre el cuidado de las personas en condición de vulnerabilidad.
- 23. Apoyar el desarrollo de las capacidades de los encargados del servicio doméstico en todas sus formas, velando por los derechos de guienes lo realizan y asegurando la disponibilidad de servicios de educación y salud.



· Convivencia familiar.

- 24. Promover y fortalecer la educación, la cultura, la salud emocional y la recreación para la convivencia y la construcción de paz en las familias.
- 25. Garantizar la detección temprana, atención preventiva y acción oportuna de las instituciones públicas y/o privadas de actos violentos en la familia y en los espacios sustitutivos de la vida familiar.
- 26. Certificar la calidad, la disponibilidad, el acceso y la utilización de los servicios de salud, justicia, seguridad y protección, para la atención de los casos de violación de los derechos humanos en la familia y en los espacios sustitutivos de la vida familiar.
- 27. Fortalecer la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación interinstitucional y comunitaria de los programas y servicios para la prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar en los distintos niveles territoriales.
- 28. Respaldar la aplicación de modelos que inhiban comportamientos psicosociales agresivos y violentos, particularmente en menores de edad y al interior de las familias.
- 29. Mejorar el conocimiento que se tiene de la violencia intrafamiliar y de las formas de intervenirla.
- 30. Sensibilizar a la población en la no discriminación y la no violencia hacia las niñas, niños y jóvenes en sus espacios de convivencia familiar, escolar y comunitaria.
- 31. Formar recursos humanos en la atención efectiva a personas con violencia intrafamiliar.
- 32. Difundir modelos prácticos de funcionamiento democrático de la familia a través de las escuelas, medios de comunicación, iglesias, clubes deportivos y organizaciones comunales.
- Fortalecer los programas y mecanismos de conciliación de conflictos familiares.



Líneas de acción

• Mecanismos e instrumentos.

- Crear mecanismos para la transversalidad de políticas de equidad de género en la Administración Pública estatal.
- Contar con leyes y políticas que promuevan la equidad de género y eliminen la discriminación por razones de sexo.
- 3. Fortificar a los organismos de la sociedad civil que atienden la equidad de género.
- 4. Fortalecer la instancia encargada para la equidad de género.

• Investigación.

5 Reforzar la investigación y los estudios estadísticos que den seguimiento a la situación y posición de las mujeres en Guanajuato.

• Diferencias de género y discriminación.

- Garantizar la equidad salarial por ley y velar por la igualdad de oportunidades de empleo en todos los niveles.
- 7. Eliminar las brechas de género en materia cultural, política y laboral.
- Promover la inclusión de la contribución económica relacionada con el trabajo doméstico, la asistencia a otras personas y el trabajo voluntario en las cuentas nacionales.
- Impulsar el valor de la equidad de género en los cuidados familiares para mejorar el bienestar familiar.



3.1.2 Cohesión social v cultura

Objetivo Estratégico, Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones



Incrementar la participación y organización de la ciudadanía que fortalezca el tejido



Garantizar el acceso y coparticipación en el desarrollo a la población en condición de pobreza extrema



Garantizar estrategias de intervención integral a grupos en carencias sociales, excluidos y/o marginados



Promover valores y conductas que incrementen el progreso social



Incrementar la identidad cívica que fortalezca la cohesión social y desarrollo



Líneas de acción

- Espacios de participación ciudadana.
 - 1. Contar con mecanismos e instrumentos enfocados al empoderamiento de la sociedad en los temas de desarrollo.
 - 2. Incrementar la participación de la sociedad civil en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales del estado.
 - 3. Acrecentar los espacios de participación y diálogo con la sociedad.
 - 4. Impulsar la cogestión del rubro de inversiones del presupuesto municipal y estatal en materia social.

• Organizaciones de la sociedad civil.

- 5. Aumentar los fondos encaminados al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con temas del desarrollo del estado.
- 6. Elevar la capacitación enfocada a la gestión de las organizaciones de la sociedad civil, la administración de recursos para el desarrollo de proyectos y la procuración de fondos.
- 7. Promover una cultura de la información, transparencia y rendición de cuentas para el incremento de la confianza en la sociedad.
- C.S.C. 2 Objetivo: Garantizar el acceso y coparticipación en el desarrollo, a la población en condición de pobreza extrema

Líneas de acción

- Mecanismos e instrumentos de política social.
 - 1. Asegurar la coordinación y operación intersectorial de los programas dirigidos a la pobreza extrema.
 - 2. Mejorar los patrones nutricionales entre los más necesitados, a través de alianzas con autoridades locales, OSC y del sector privado.
 - 3. Identificar la coordinación y operación intersectorial de los programas dirigidos a la pobreza extrema.
 - 4. Adoptar la perspectiva del capital social en las acciones para la superación de la pobreza, que consideren las relaciones sociales existentes en las comunidades en las que se va a intervenir, así como grados de participación en la toma de decisiones de los miembros de la comunidad.
 - 5. Garantizar que los programas sociales generen individuos autónomos.
 - 6. Reforzar los programas sociales con el apoyo de la OSC, en particular en el empoderamiento de los integrantes de los hogares en condición de pobreza extrema.





• Programas sociales con calidad.

7. Facilitar el acceso a los programas sociales a los más desprotegidos.

intervención integral a grupos con carencias sociales,

8. Garantizar la calidad y calidez en los programas sociales.

C.S.C. 3 Objetivo: Garantizar estrategias de



Líneas de acción

- · Mujeres.
 - 1. Dignificación del trabajo doméstico en la sociedad.
 - 2. Garantizar el apoyo a las mujeres involucradas en el trabajo doméstico no remunerado.
 - 3. Contar con apoyos para hombres y mujeres que tienen doble carga de trabajo: doméstico y extradoméstico.
 - 4. Fortalecer el desarrollo de las mujeres a través de una mayor protección o seguridad social formal.
 - 5. Vigorizar las acciones dirigidas a evitar la trata de personas.

· Migración.

- 6. Reforzar los programas de desarrollo local de apoyo a las familias con experiencia migratoria en aspectos económicos, psicológicos, sociales y de fortalecimiento de sus redes de apoyo.
- Incrementar los espacios de colaboración entre personas con experiencia migratoria y empresarios locales para aprovechar el capital social, económico y humano.
- 8. Contribuir con los grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales en sus programas de apoyo a las familias migrantes.

· Niñas y niños.

- 9. Fortalecer las políticas públicas de la inserción de los niños en abandono a espacios familiares seguros.
- 10. Reforzar las instituciones públicas y privadas que proporcionen asistencia a los menores.
- Estrategia de fortalecimiento a la protección a la infancia desde el enfoque a los Derechos del Niño.



12. Adoptar medidas especiales de protección de los adolescentes a fin de garantizar la plena maduración de su capacidad física, emocional, mental y moral; con especial cuidado en los medios de comunicación.

Jóvenes.

- 13. Empoderar a los jóvenes para evitar la marginación, criminalidad, enfermedades de transmisión sexual, embarazos adolescentes y las adicciones.
- 14. Fortalecer los programas y subsidios destinados a la capacitación laboral de las y los jóvenes.
- 15. Fomentar en los jóvenes una cultura emprendedora, la cohesión social y un adecuado plan de vida.

· Adultos mayores.

- 16. Implementar una estrategia de atención a los adultos mayores evitando la marginación y pobreza.
- 17. Consolidar las políticas públicas de atención a los adultos mayores con un enfoque gerontológico.
- 18. Generar condiciones adecuadas para la población con 50 años y más que prevengan el proceso de deterioro de la salud y los padecimientos físicos, emocionales y mentales.
- 19. Asegurar los mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores, aun respecto de sus familiares cercanos: propiedades, pensiones, derecho al respeto y la no violencia.
- 20. Desarrollar políticas de pensiones de vejez para las grandes mayorías.

• Discapacitados.

- 21. Implementar una estrategia de empoderamiento a los discapacitados evitando la marginación y pobreza.
- 22. Reforzar las políticas de atención integral e inclusión de las personas con discapacidad.
- 23. Asegurar los mecanismos de protección de los derechos de los discapacitados, aun respecto de sus familiares cercanos: propiedades, pensiones, derecho al respeto y la no violencia.



Líneas de acción

- Valores y conductas.
 - 1. Garantizar un mayor conocimiento del desarrollo de valores humanos en nuestra cultura
 - 2. Identificar desafíos éticos en la sociedad y proponer posibles respuestas estimulando la participación de los diferentes sectores v liderazgos de la sociedad.
 - 3. Fomentar los valores de tolerancia, respeto por la diversidad, la no violencia, la solidaridad, la confianza y contribución como los valores dominantes que guían la conducta de la sociedad al progreso social.

• Estructuras y actores sociales.

- 4. Promover liderazgos y estructuras locales para fortalecer la cohesión social.
- 5. Apoyar a aliados y agentes del cambio que promuevan el tejido social.



• Estrategias integrales.

- 6 Tener estrategias integrales que fortalezcan los valores necesarios para el progreso social.
- 7. Contar con alianzas estratégicas en el sector educativo y en medios de comunicación para promover valores que aseguren el progreso social.
- 8. Fortalecer la cultura del diálogo en la sociedad.
- 9. Garantizar indicadores, estudios e investigaciones sobre las tensiones por la contradicción entre valores, importancia de los mismos como detonantes y dinamizadores del desarrollo social, lucha contra la pobreza, etcétera.



C.S.C. 5 Obietivo: Incrementar la identidad cívica que fortalezca la cohesión social y desarrollo local

Líneas de acción

- Tradiciones v transmisión del conocimiento.
 - 1. Promover el aprecio, entendimiento y la transmisión de las tradiciones y conocimiento artesanal de las comunidades y barrios.
 - 2. Garantizar el respeto y valoración de la cultura que promueve la convivencia social armónica de los sectores desfavorecidos, como punto clave de la identidad colectiva y autoestima.

· Creación v difusión cultural.

- 3. Impulsar la creación y la difusión cultural de manera incluyente y equitativa.
- 4. Asegurar el rescate del patrimonio histórico y cultural.
- 5. Fortalecer la procuración de fondos ante la federación, sector privado y organismos internacionales destinados a la creación, preservación, difusión y enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en el estado.

- 6. Proyectar la cultura y las artes en el nivel internacional, así como estimular el intercambio artístico v cultural.
- 7. Garantizar la apertura de canales para la expresión cultural v la transmisión a las generaciones ióvenes.

Productos culturales.

- 8. Desarrollar la industria de la cultural local.
- 9. Reforzar los canales de distribución v comercialización de productos culturales. incluvendo los artesanales.

• Gestión cultural.

- 10. Propiciar la participación de agentes del campo artístico y cultural en la formulación de políticas públicas.
- 11. Fortalecer entre los productores culturales, el conocimiento de sus derechos y obligaciones legales.
- 12. Asegurar la transparencia y comunicación a la sociedad de la gestión cultural del estado y los municipios.

• Infraestructura y normatividad.

- 13. Promover un marco normativo que estimule el intercambio, universalidad y desarrollo de la calidad artística.
- 14. Garantizar la infraestructura para la formación, producción y consumo cultural.
- 15. Generar estadísticas, indicadores y estudios en torno a las industrias, al consumo cultural y la situación de los artistas profesionales, así como medir la dimensión económica de las artes que no constituyen industrias (teatro, danza y artes visuales).



3.1.3 Salud

Objetivo Estratégico. Garantizar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud



Mejorar las condiciones de vida a partir de las circunstancias en que la población nace. crece, vive, trabaja v envejece



Alcanzar una distribución justa del poder, la riqueza v otros recursos sociales necesarios, así como el acceso a ellos



Contar con un sistema de salud de vanguardia fundamentado en los mejores estándares de calidad v en los principios de equidad v derechos humanos



Ampliar la base de conocimiento y capital humano en materia de determinantes sociales de la salud



S.1. Objetivo: Meiorar las condiciones de vida a partir de las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece

Líneas de acción

- Equidad desde el principio.
 - 1. Contar con una estrategia integral en salud que incluya el desarrollo socioemocional, lingüístico y cognitivo que aborde los primeros años de vida.
 - 2. Asegurar que todos los niños y sus padres o tutores se beneficien de un amplio conjunto de programas y servicios de calidad para el desarrollo de la primera infancia, con independencia de su capacidad de pago.
 - 3. Garantizar a todos los niños una enseñanza primaria, secundaria y preparatoria de calidad.

• Entornos salubres para una población sana.

- 4. Certificar la gestión y planificación urbana alrededor de la salud y la equidad sanitaria.
- 5. Promover la equidad sanitaria entre las zonas rurales v urbanas mediante inversiones sostenidas en el desarrollo rural, combatiendo políticas y procesos de exclusión que generen pobreza rural.
- 6. Garantizar medios de subsistencia que favorezcan una vida saludable, inversiones suficientes en infraestructuras rurales y políticas que den apoyo a los migrantes que van del campo a la ciudad.
- 7. Asegurar que las políticas económicas v sociales que se apliquen para afrontar el cambio climático y cualquier otro tipo de degradación medioambiental tengan en cuenta la equidad sanitaria.
- 8. Fortalecer la infraestructura urbana que genere condiciones para el fomento de la salud física.
- 9. Desarrollar infraestructura física urbana que considere a las personas con discapacidad física y adultos mayores.
- 10. Regular y establecer bases mínimas de obligado cumplimiento en el sector privado, educativo y público para garantizar la prevención en salud y conservación del medio ambiente.
- 11. Reforzar el uso de los espacios públicos para actividades recreativas y culturales, en especial en las comunidades y barrios con mayor inseguridad.

• Prácticas justas en materia de empleo y trabajo digno.

- 12. Promover el pleno empleo, aplicación de prácticas justas y condiciones de trabajo dignas que incrementen el bienestar físico, emocional, mental v social de las personas.
- Protección social a lo largo de la vida.
 - 13. Impulsar un sistema de protección social universal de amplio alcance o mejorar los existentes con el fin de llegar a un nivel suficiente que garantice una vida sana.



2

S.2 Objetivo: Alcanzar una distribución justa de la riqueza y otros recursos sociales necesarios, así como el acceso a ellos

Líneas de acción

• Equidad sanitaria en las políticas, sistemas y programas.

- Garantizar la sensibilización e inclusión de la equidad sanitaria entre los criterios de evaluación de la actuación de los diferentes órdenes de gobierno.
- Evaluar que todas las políticas y programas en la salud consideren la equidad y los determinantes sociales de la salud.
- 3. Avalar la transparencia y rendición de cuentas en el tema de la salud.
- Reducir las desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas a grupos vulnerables y comunidades marginadas.

• Financiación equitativa.

- 5 Fortalecer la capacidad estatal para aplicar un régimen impositivo progresivo y evaluar la posibilidad de implantar mecanismos estatales y nacionales de financiación pública de la salud.
- Instaurar mecanismos para financiar la intervención del conjunto de gobierno sobre los determinantes sociales de la salud.
- 7. Asegurar una distribución de fondos de financiamiento para la salud equitativa entre las regiones y grupos sociales.
- Garantizar sistemas de financiamientos a los usuarios de los servicios de salud que prevengan el empobrecimiento de la población por motivos de salud.
- Focalizar las prioridades en salud con un enfoque consultivo y participativo para determinar una precisa asignación de recursos.

 Fortalecer la cultura del ahorro financiero para la salud correctiva.

Contribución del mercado a mejorar la situación sanitaria.

- Fortificar los medios técnicos para evaluar las consecuencias de todos los acuerdos económicos estatales, nacionales e internacionales en la equidad sanitaria.
- 12. Fortalecer la representación de los actores sanitarios en las negociaciones locales, regionales, estatales y nacionales sobre políticas económicas.
- 13. Impulsar la prestación de servicios básicos esenciales para la salud, tales como el agua y saneamiento.
- 14. Reforzar la reglamentación de bienes y servicios con consecuencias importantes para la salud, como el tabaco, el alcohol y los alimentos.
- 15. Generar alianzas estratégicas para el fomento a la salud que incorporen a los actores sociales presentes en los municipios y localidades, tales como líderes comunitarios, barriales y/o religiosos, las empresas, el sector de la educación, el sector salud, entre otros.

• Emancipación política, integración y posibilidades de expresarse.

- 16. Robustecer los sistemas políticos y jurídicos para proteger los derechos humanos.
- 17. Contar con mecanismos y estrategias de inclusión dirigidos a los grupos marginados, en particular a los indígenas.
- 18. Garantizar la representación y participación de todos los individuos y comunidades en la toma de decisiones sanitarias, y hacer que se convierta en una característica del derecho a la salud.
- 19. Promover en la sociedad civil la organización y actuación de manera que promuevan y respeten los derechos políticos y sociales.







S.3 Objetivo: Contar con un sistema de salud de vanguardia fundamentado en los mejores estándares de calidad y en los principios de equidad y derechos humanos

Líneas de acción

- · Atención universal de salud.
 - Garantizar la inclusión de la población no derechohabiente a los servicios de salud.
- Garantizar la cobertura de los servicios de salud.
 - 2. Incrementar las condiciones que mejoren la salud de la población.
 - Construir procesos de base comunitaria como mecanismo de promoción y garantía del derecho a la salud de la comunidad.

• Prevención v control de enfermedades.

- 4. Intensificar campañas de prevención y autocuidado de enfermedades y riesgos ambientales.
- 5. Garantizar la identificación oportuna y control de enfermedades.
- 6. Promover estilos de vida saludable.
- 7. Fomentar la cultura de donación de órganos.
- 8. Fortalecer las acciones de protección contra riesgos sanitarios.
- 9. Implementar la cultura de prevención de accidentes.
- Reforzar la prevención y atención de la salud emocional, mental y física de la población.
- 11. Asegurar el acceso universal a programas de salud sexual y reproductiva.
- 12. Fortalecer las capacidades humanas y psicológicas de los niños y jóvenes para prevenir conductas de riesgo.



• Servicios de salud de calidad.

- 13. Incrementar la calidad v suficiencia de los servicios de salud.
- 14. Reforzar y fortalecer el personal sanitario, y desarrollar su capacidad para actuar sobre los determinantes sociales de la salud
- 15. Certificar la calidez en el servicio a través de capacitación continua del personal de servicios de la salud.
- 16. Garantizar la calidad de los servicios de salud en particular a las personas en condición de vulnerabilidad como los adultos mayores, personas discapacitadas, niños, adolescentes y mujeres.
- S.4 Obietivo: Ampliar la base de conocimiento v capital humano en materia de determinantes sociales de la salud

Líneas de acción

• Investigación.

- 1. Invertir en la generación e intercambio de datos v conocimiento sobre el modo en que los determinantes sociales influyen en la salud de la población y la equidad sanitaria.
- 2. Asegurar la coordinación inter e intra institucional en la atención, investigación y formación de personal en salud mental y emocional.
- 3. Consolidar los estudios e investigaciones que identifiquen los principales riesgos y evalúen las repercusiones actuales y de largo plazo en la salud ambiental de la población.
- 4. Monitorear permanentemente el impacto del medio ambiente en la salud de niños y jóvenes.

· Seguimiento.

5. Evaluar los efectos de todas las políticas y programas en la salud y la equidad sanitaria.

- 6. Contar con sistemas que permitan hacer un seguimiento sistemático de la equidad sanitaria v los determinantes sociales de la salud en el nivel local v regional.
- 7. Evaluar la eficacia de las medidas adoptadas para reducir las desigualdades sanitarias.

Formación.

- 8. Formar a los responsables y los planificadores de la política y las partes interesadas, en el uso de los estudios de impacto sobre la equidad sanitaria y los determinantes sociales de la salud.
- 9. Invertir en sensibilizar a la ciudadanía sobre los problemas de salud y los determinantes sociales de la salud.
- 10. Contar con el personal necesario para responder a los retos en materia de salud del fenómeno del enveiecimiento de la población.

3.1.4 Educación

Obietivo Estratégico, Garantizar el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integralidad

Objetivos Específicos



Garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación



Asegurar la dotación de competencias necesarias para incrementar la inclusión social, así como la partipación activa de la personas



Garantizar el conocimiento necesario para adaptarse a los nuevos entornos asociativos, innovadores y competitivos





E.1 Objetivo: Garantizar la calidad, equidad y pertinencia de la educación

Líneas de acción

Contenidos temáticos.

- 1. Garantizar que los planes y programas de estudio tengan un mayor significado con la realidad sociocultural de los educandos, así como una perspectiva crítica transformadora de la realidad que viven.
- 2. Asegurar la actualización y fortalecimiento de los contenidos educativos, en especial los relacionados con el desarrollo de capacidades intelectuales.
- 3. Implementar y fortalecer los programas de educación artística, cultural, deportiva e idiomas para darle integralidad a la formación.
- 4. Integrar en los planes y programas de estudio, temáticas transversales de educación intercultural, atención a la diversidad y sustentabilidad.
- 5. Incluir la equidad de género y la prevención de violencia en todas sus formas en los programas educativos de las instituciones públicas y privadas.

• Docentes v directivos.

- 6. Identificar, reclutar y formar docentes con los más altos estándares de habilidades. conocimiento y vocación.
- 7. Promover la dignificación de los ingresos de los maestros para atraer a los mejores talentos con una preparación integral.
- 8. Incrementar el prestigio de la labor educativa.

- 9. Fortalecer la capacitación y actualización pertinente, continua e integral de los maestros.
- 10. Reforzar la formación, capacitación y actualización continua e integral de los directivos escolares, especialmente en temas sobre liderazgo y gestión estratégica.
- 11. Impulsar la certificación de los centros de formación inicial de docentes particulares y públicos.
- 12. Incentivar a los mejores docentes para ubicarse en las zonas de mayor desventaja educativa.
- 13. Implementar estrategias de reconocimiento social para los maestros con mejor desempeño.
- 14. Diversificar los programas de Educación Normal para la atención de nuevas necesidades v demandas educativas.
- 15. Asegurar la capacitación a profesores y directivos en el uso de Tecnologías de la Información v la Comunicación (TIC) v la modernización de la gestión escolar.

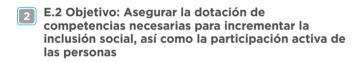
• Gestión escolar.

- 16. Consolidar espacios de diálogo, normativa v sensibilización de los sindicatos sobre la importancia de la mejora en la educación pública básica.
- 17. Garantizar mejores ambientes para el aprendizaje mediante la mejora de las condiciones físicas de infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas.
- 18. Asegurar procesos de gestión, desarrollo y reingeniería organizacional continuos en todas las áreas de las instituciones educativas.
- 19. Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad en el desarrollo del proyecto escolar de cada centro de educación.



· Seguimiento y evaluación.

- Reforzar el sistema de seguimiento para monitorear el logro educativo e intervenir oportunamente.
- 21. Establecer mecanismos para la evaluación del desempeño docente.
- 22. Fortalecer los sistemas de supervisión escolar que optimice las funciones técnicas administrativas, sociales, de asistencia y de mediación.
- 23. Desarrollar y fortalecer un sistema de indicadores de las instituciones de educación y el logro educativo.
- 24. Asegurar la evaluación del impacto y eficiencia del gasto público en educación básica.



Líneas de acción

- Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - 1. Garantizar la incorporación de las TIC en todos los niveles y ámbitos del sector educativo.
 - 2. Avalar la cobertura de las TIC en los hogares con escolares.
 - Certificar la capacidad de los profesores y planeadores de la enseñanza para orientar el uso de las TIC hacia la adquisición y procesamiento de conocimientos.

- 4. Impulsar una cultura abierta al cambio en las formas de aprender, comunicarse y producir.
- Promover fondos público privados necesarios para el mantenimiento y actualización de los equipos de tecnología de la información y comunicación en los centros escolares en especial en zonas excluidas.
- Diseñar métodos de monitoreo y evaluación del uso de las TIC en el proceso de aprendizaje en las escuelas, para mejorar los aprendizajes, desarrollar espíritu crítico y combinar los aspectos lúdicos y formativos en el uso.

• Financiamiento.

- Focalizar el otorgamiento de becas dirigidas a las personas excluidas, en especial a los varones en el nivel de secundaria.
- Promover el uso y disponibilidad de instrumentos financieros complementarios al sistema público de becas.
- Fomentar la asignación de fondos especiales en las zonas de mayor vulnerabilidad social y precariedad económica
- 10. Asegurar fondos de reconocimiento a estudiantes, maestros y centros educativos en el estado que demuestren compromiso con el quehacer académico y social.

• Inclusión.

 Expandir y mejorar el cuidado y educación temprana de la niñez, especialmente a los niños más vulnerables y desfavorecidos.



- 12. Eliminar discriminaciones sociales y culturales que limitan las demandas de educación de la población.
- 13. Brindar apoyos para que los niños cuenten con ambientes educativos y recreativos extraescolares.
- 14. Fomentar el aprendizaje para la sociedad multicultural, de respeto a la diversidad y la convivencia en la diferencia.
- 15. Fortalecer y actualizar el equipamiento tecnológico de los centros de aprendizaje no formales de las zonas marginadas.
- 16. Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.
- 17. Incrementar v fortalecer los centros educativos especiales y no formales que atiendan a población con capacidades, necesidades diversas y de bajos recursos.
- 18. Asegurar una mayor cobertura de la educación en el nivel medio y medio superior.

• Rezago educativo.

- 19. Impulsar la retención escolar, sobre todo en las comunidades y municipios con los niveles más elevados de deserción.
- 20. Atender y erradicar la deserción escolar, así como mejorar los niveles de absorción.
- 21. Focalizar y atender los factores que tienen mayor relación con el rezago educativo.
- 22. Fortalecer los procesos de educación continua en el nivel comunitario, así como en los centros de trabajo.

- 23. Reforzar el compromiso de los padres de familia con los procesos educativos de sus hijos, mediante la inclusión de ellos mismos en programas que les ayuden a trascender el analfabetismo y su propio rezago educativo.
- 24. Vincular y consolidar los servicios de educación de adultos para la atención del rezago educativo.
- 25. Atender a los niños y jóvenes en situación de calle o encierro para que inicien o concluyan la educación básica o el bachillerato.
- 26. Generar mecanismos para la detección temprana y la atención oportuna de los alumnos en riesgo de reprobar o desertar.

• Cultura e identidad.

- 27. Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia del fortalecimiento de la educación cívica.
- 28. Desarrollo de una cultura de aprendizaje permanente.
- 29. Impulsar el desarrollo del sentido de pertenencia de la población.
- 30. Incrementar en la sociedad el conocimiento v comprensión de los deberes v derechos de las personas y del funcionamiento del sistema institucional, político v económico local.
- 31. Promover y desarrollar una sociedad que concilia la equidad con el multiculturalismo y la diferenciación de identidades.
- 32. Impulsar la visibilidad y diálogo cultural con el resto del mundo a través del uso de la industria audiovisual v las nuevas TIC.





E.3 Objetivo: Garantizar el conocimiento necesario para adaptarse a los nuevos entornos asociativos, innovadores y competitivos

Líneas de acción

- Investigación y difusión.
 - Fortalecer la investigación educativa para contar con insumos que permitan adecuar la política pública a las necesidades detectadas.
 - Impulsar la investigación en torno a temas de sustentabilidad y vincularlos al sistema educativo en todos los niveles escolares.
 - Promover el desarrollo de investigación aplicada en las instituciones de educación media superior y superior.
 - Acercar a las nuevas generaciones a la producción científica en todas las áreas a través de academias de las ciencias y los clubes de ciencias.
 - Asegurar el apoyo a la trayectoria escolar de los alumnos con vocación científica e innovadora detectada.
 - Generar redes profesionales de trabajo y asesoría para atender las necesidades de capacitación de los colectivos escolares.
 - Reforzar la cultura emprendedora entre los niños y jóvenes a través de acciones concretas, principalmente, en museos y centros de ciencias del estado.
 - Mantener actualizados los contenidos museográficos y recursos tecnológicos de los museos y centros de ciencias del estado.

Vinculación con el entorno.

9. Formar escolares y padres de familia comprometidos con su entorno, vinculando los sectores privado, social y gubernamental.

- Estimular la participación de las empresas, gobiernos e integrantes de la comunidad para fortalecer los centros escolares.
- Incentivar a los medios masivos de comunicación para que apoyen en la participación comunitaria e influyan de manera positiva al compromiso de los escolares con el entorno.
- Propiciar la participación activa de los estudiantes en acciones concretas para la sustentabilidad de las comunidades y colonias
- 13. Incorporar a la participación de la sociedad en las políticas educativas.

• Formación emergente.

- Garantizar la capacitación sobre los nuevos riesgos y posibilidades frente a los cuales los alumnos deben adecuar sus valores y actitudes.
- 15. Brindar herramientas para que los jóvenes puedan vivir su sexualidad sana y responsable minimizando los riesgos potenciales.
- 16. Garantizar a las nuevas generaciones, el conocimiento necesario sobre el abuso de drogas y formas de actuación ante situaciones de creciente inseguridad ciudadana e incertidumbre.
- Promover la participación de los jóvenes en la vida política como ciudadanos e interlocutores, con una ética fundada en el pleno respeto a los derechos humanos universales.
- Desarrollar en la población un espíritu crítico apropiado para vincularse productiva y activamente con los medios interactivos y masivos de comunicación.





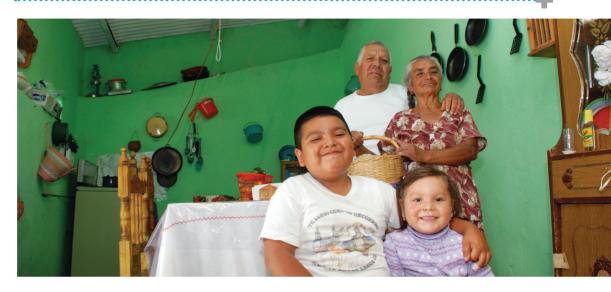
Garantizar que el sistema educativo estatal cumpla con el papel estratégico en el tránsito de la sociedad hacia un orden global, competitivo y altamente interconectado).

· Sociedad del conocimiento.

- 19. Asegurar la orientación y oferta formativa suficiente, cercana a la persona, adaptada a sus necesidades y satisfactoria tanto en lo personal como en lo profesional.
- 20. Certificar procesos de aprendizaje que promuevan el ejercicio de la libertad personal, de responsabilidad y protagonismo de la persona.
- 21. Avalar que las necesidades de aprendizaje de todas las personas sean atendidas a través de un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y habilidades para la vida.
- 22. Garantizar que el sistema educativo estatal cumpla con el papel estratégico en el tránsito de la sociedad hacia un orden global, competitivo y altamente interconectado.
- 23. Promover programas de formación continua y superación profesional en vinculación con centros de investigación y universidades.



4:Lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la dimensión humano y social



4.1 ANTECEDENTES Y ACTORES

Actualmente, se cuenta con el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (Iplaneg) el cual tiene por objeto intervenir en la planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo a largo plazo en el estado y entre sus atribuciones más relevantes tiene: la actualización, seguimiento y evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato* y sus instrumentos derivados a través de la participación ciudadana.²³

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato menciona que el Sistema Estatal de Planeación (Seplan) cuenta con estructuras de participación, entre ellas el órgano máximo es el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (Copladeg), quien deberá coadyuvar junto con el Iplaneg en la formulación, seguimiento y evaluar la ejecución del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato* con el objeto de eficientar, asegurar y transparentar el ejercicio de gobierno.

Actualmente existen otros mecanismos de participación ciudadana que deben integrarse a este ejercicio ciudadano, como es el Consejo Estatal de Población (Coepo) y su Observatorio de Población. Ambos forman parte del Seplan, dentro de sus



23 Actualización en diciembre de 2011

funciones se encuentra la de brindar asesoría al Titular del Poder Ejecutivo en la formulación, seguimiento y evaluación (Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, 14/11/2008) de las políticas de población en la entidad. De la misma manera, se cuenta con el Conseio Consultivo para el Desarrollo Humano y Social, así como su Observatorio, los cuales son los órganos permanentes que brindan asesoría v consulta especializada a las instancias encargadas de la política social en el estado (2/06/2006), por lo que estarán integrados en el Sistema Estatal de Planeación.

En todo sistema de seguimiento y evaluación democrático es indispensable sumar a diversas instancias gubernamentales, es por ello que el Poder Legislativo y Judicial son actores clave para la operación de este proceso. En este orden de ideas la sociedad civil se pondera como actor ideal para esta causa.

En este contexto incluyente se que busca potenciar los esfuerzos invertidos en la realización del Plan y destacar las experiencias exitosas como principios del proceso de seguimiento y evaluación que nos ocupa.

FIGURA 6. ESQUEMA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: _____ SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN Fuente: Iplaneg, elaboración propia.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLLO 2035





"Se trata de proporcionar información clave para el éxito de la gestión pública, por ello, los indicadores permitirán evaluar el logro de los objetivos de largo plazo, y su cumplimiento en el mediano y corto plazo".

4.2 LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO

El seguimiento de las acciones, programas y proyectos implementados que se derivan del *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato* se realizará a través de los siguientes procesos:

- Una reunión sexenal, con los mecanismos ciudadanos del Seplan para la dimensión humana y social en la revisión y aseguramiento de la congruencia del Programa Estatal de Gobierno con el Plan2035.
- Una reunión anual, con los mecanismos ciudadanos del Seplan para la dimensión humano y social en la revisión y aseguramiento de la congruencia del Plan Operativo Anual de Gobierno con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- Una reunión anual, con los mecanismos ciudadanos del Seplan para la dimensión humana y social en la revisión y aseguramiento de la congruencia de los Informes de Gobierno con el *Plan2035*.
- 4. Asimismo, se implementará el Sistema de Inteligencia en donde se dará seguimiento a los proyectos y programas de alto impacto de la dimensión humana y social que emanen de la cartera de Proyectos y Programas sugeridos en el *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*.

Productos:

- Un reporte institucional anual sobre la congruencia de la planeación sexenal -Programa Estatal de Gobierno- con la planeación de largo plazo: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- Un reporte institucional anual sobre la congruencia de los Programas Operativos Anuales con la planeación de largo plazo: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- 3. Informe anual sobre la congruencia de los Informes de Gobierno con la planeación de largo plazo.
- 4. Tablero de control: avances y rezagos versus presupuestación.

4.3 LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Los indicadores seleccionados en esta dimensión humana y social son la base de la evaluación, determinando los focos de atención en la administración de los programas, proyectos y/o acciones. Se trata de proporcionar información clave para el éxito de la gestión pública, por ello, los indicadores permitirán evaluar el logro de los objetivos de largo plazo, y su cumplimiento en el mediano y corto plazo –programas sexenales y los Programas Operativos Anuales (POA), respectivamente.



Adicionalmente, es posible incluir la medición del esfuerzo que realizan los demás actores fuera del ámbito gubernamental, cuya aportación no es solo complementaria sino muchas veces sustantiva para el éxito buscado de los planes.

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa; respecto de la primera, se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales. En cuanto a la segunda, se llevará a cabo una Encuesta de Participación Ciudadana con el obietivo de medir la apreciación que la ciudadanía tiene en torno a los servicios, función, actitud, imagen del gobierno. entre otros, v cómo impacta este en su calidad de vida.

Las metodologías que se utilizarán son:

- 1. Reuniones técnicas periódicas con los enlaces de las dependencias de gobierno y los observatorios para la generación y actualización de los indicadores que darán seguimiento al *Plan2035*.
- 2. Generación de tableros de control que midan el impacto de las políticas de largo plazo definidas en el Plan2035.
- 3. Un reporte anual de la Encuesta de Participación Ciudadana.
- 4. Presentación anual de los avances de indicadores de tableros de control y resultados de la Encuesta a los mecanismos de participación ciudadana que integran el Seplan.

Informar a la sociedad, de una manera sólida, clara y periódica, es el corolario de un proceso transparente y democrático; estos lineamientos lo harán una realidad.

4.4 UN SISTEMA PARA ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración. La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega, lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato surge en un contexto de cambio, por lo que para tener la capacidad de adaptarse a estos cambios y a las nuevas realidades que surgen, es imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes. Para ello, se le dotó de un sistema de seguimiento a distintos niveles, con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan2035 y sus programas derivados. A través de esta evaluación se generará un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas periódico por parte de los responsables, y a la par un proceso de participación abierto y de debate para el resto de los agentes del sistema de planeación.

Los siguientes indicadores de impacto presentan el cuadro de mando para la dimensión humano y social.



TABLA 1. CUADRO DE MANDO DE LA DIMENSIÓN HUMANO Y SOCIAL Fuente: Iplaneg, elaboración propia

Dimensión	Componentes	Nuevos modelos	Nuevos paradigmas
Humano y social	Familia	Deterioro de las capacidades y funcionamiento de la famila	Hogares con ausencia de padre y/o madre
			Violencia intrafamiliar
			Pobreza
			Adicciones
			Embarazo adolescente
	Cultura y capital social	Pérdida de la confianza	Percepción de inseguridad
			Nivel de confianza ciudadana
			Violencia de género
	Salud	Inequidad sanitaria	Mortalidad por diabetes
			Mortalidad materna
			Mortalidad infantil
			Muertes por accidentes de tránsito
			Muertes relacionadas con el alcoholismo
			Años de vida perdidos por muerte o discapacidad
	Educación	Inequidad en el acceso a una educación con calidad	Analfabetismo
			Rezago educativo
			Abandono escolar
			Calidad educativa
			Desigualdad educativa



"INFANCIA es destino..."

iplaneg.guanajuato.gob.mx

